

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de abril



Navarra registra al año 1.200 nuevos casos de daño cerebral adquirido, la mayoría por ictus

La Asociación de Daño Cerebral de Navarra (Adacen) celebra sus 25 años

Alrededor de un 65% de los casos se da en personas mayores de 65 años

PÁG. 20-21

Una empresa de Lekunberri patenta un eje único de aerogenerador

La firma **Lekort** creará 25 empleos y espera facturar 60 millones de euros al año con el nuevo modelo

PÁG. 43



De izda. a dcha., Feli Mateo, Mari Jose Gil y Yaki Hernández, de Saray, con Uxue Astráin, Vanessa Rodríguez, Josune Urdániz y Mai Garde. JESÚS CASO

El combustible costará este año en Semana Santa un 5% más

• La diferencia de precio entre la gasolina y el diésel se reduce a 7 céntimos

PÁG. 12

Detenido Julian Assange, el fundador de Wikileaks

PÁG. 9

NACIONAL	2	DEPORTES	48
INTERNACIONAL	9	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	72
OPINIÓN	15	FARMACIAS	75
NAVARRA	20	CARTELERA	79
PAMPLONA	38	LOTERÍAS	68/85



Osasuna y Saray luchan unidas

Visita sorpresa ante el partido de El Sadar, que involucra a todas

PÁG. 50-51

Antiviolenencia señala otra vez a Osasuna

Propone una sanción de 10.000€, que el club recibe con "perplejidad", por "deficiencias en el registro de actividades de seguidores"

PÁG. 49

EL SEÍSMO YA HA LLEGADO

iSEIS MESES GRATIS

EN TU SEGURO DE COCHE

902 123 219

lineadirecta.com

Promoción sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consultas en www.lineadirecta.com

VIERNES 12 DE ABRIL

-25%

EN CARNICERÍA Y CHARCUTERÍA

El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 15 al 27 de abril en una compra superior a 30€. Promoción válida en BM supermercados de Navarra, La Rioja, Cantabria y Asturias. PROMOCIÓN NO VÁLIDA EN LA TIENDA ONLINE.

BM

BEN KANE

Aguilas en guerra

HOY, POR SOLO 4,95€

Un año sin cotizar para atender a los hijos puede reducir un 10% la pensión

El gasto en pensiones de las mujeres es 25.000 millones menor que el de los hombres

La vuelta al trabajo tras una excedencia suele venir acompañada de una brecha salarial

Actualmente la Seguridad Social cubre las cotizaciones de las excedencias hasta que el hijo cumple tres años

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Una jubilada cobra de media 450 euros menos al mes que un hombre y esto se debe, principalmente, a la trayectoria laboral de las mujeres, que son las que más lagunas de cotización tienen, puesto que un 5% de las trabajadoras interrumpen totalmente su carrera laboral después de la baja de maternidad y un 3,3% comienza a trabajar a tiempo parcial cuando se reincorpora.

“Pese a que el sistema trata igual a hombres y mujeres, esconde una de las mayores brechas que podemos conocer”, se lamentó José Antonio Herce, director asociado de Analistas Financieros Internacionales (Afi), durante la presentación del estudio sobre el coste de oportunidad de la brecha de género en las pensiones que elaboraron para la plataforma ClosinGap.

Estas carreras laborales irregulares tienen su repercusión directa en una merma de la futura prestación de las mujeres. Y es que, pese a que la Seguridad So-

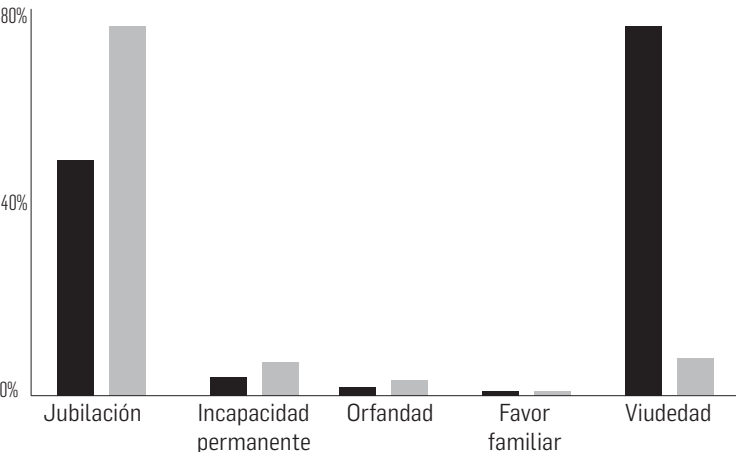
cial te cubre los primeros tres años de excedencia por cuidado de familiares, a partir del cuarto ya no. Y un año sin cotizar, en blanco para el sistema, viene a suponer una pensión un 10% inferior a la que recibiría si no hubiera dejado su trabajo, también porque lo normal es que a la vuelta les suponga una brecha salarial por esos años de parálisis.

Eso en el caso de una mujer sin cualificación, puesto que para una universitaria el recorte llegaría hasta el 15%, según advirtieron desde Afi, que lo ejemplificaron con un par de ejemplos. En el primer caso, tomaron como referencia el perfil de una trabajadora del sector de la hostelería o comercio, que tiene un salario medio bruto anual de 18.908 euros distribuido en 14 pagas mensuales, que a sus 31 años de edad decide tener su primer hijo y disfruta de 16 semanas de baja por maternidad. Tras este periodo, decide coger una excedencia para el cuidado de su hijo de tres años de duración periodo en el que la Seguridad Social paga sus cotizaciones— y, posteriormente, un periodo de interrupción laboral de 9 años. En este supuesto, la pensión contributiva que recibirá esta mujer en el momento en que se jubile será un 10% menor a la que hubiera recibido si no hubiese abandonado su carrera laboral hasta que su hijo tenga 12 años (11,9% si dicho abandono se dilata por el cuidado de dos hijos).

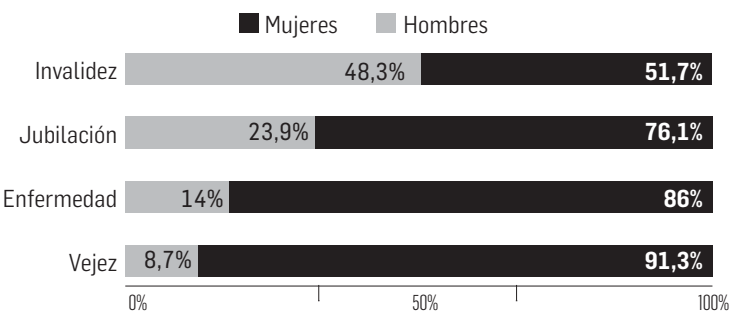
En el segundo caso, el de una trabajadora cualificada, con titulación superior, la merma estaría cercana al 15% (18,4% si alarga el permiso por un segundo hijo). Y

Brecha de género en las pensiones

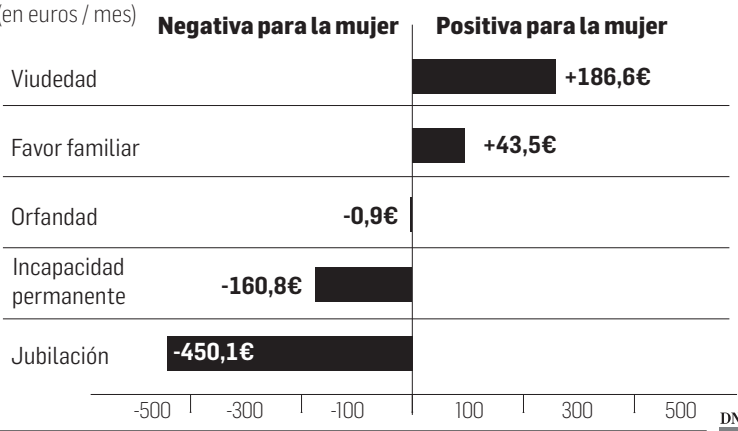
• Pensión contributiva por sexo (datos de 2018)



• Pensiones no contributivas y asistenciales por tipo y sexo



• Diferencia en el importe medio de las pensiones contributivas (en euros / mes)



eso pese a que esto solo supondría un año de laguna de cotización, puesto que el cálculo de la pensión se realiza en la actualidad con los últimos 22 años coti-

zados, por lo que solo se tiene en cuenta la cotización a partir de los 43 años en el caso de que se puedan jubilar a los 65, algo improbable puesto que no les habrá dado

tiempo a acumular los más de 36 años que son necesarios para poder cotizar el 100%. De los 8,7 millones de pensionistas que había en nuestro país en 2018, el 51,6% eran hombres y el 48,4% eran mujeres. Sin embargo, el gasto en pensiones en las mujeres es casi 25.000 millones menor que el de los hombres, en especial en las pensiones de jubilación.

Natalidad y Pacto de Toledo

“Tener con más frecuencia trabajos a tiempo parcial que los hombres, tener un menor acceso a puestos de responsabilidad, afrontar de forma mayoritaria las excedencias para el cuidado de hijos o familiares en situación de dependencia, o la persistencia de la brecha salarial de género son solo algunos de los motivos que conducen a que, en la actualidad, las mujeres cobren una pensión media 450 euros más baja que los hombres”, explica Antonio Huerta, presidente de Mapfre y miembro del consejo de ClosinGap.

El Pacto de Toledo ha abordado en numerosas ocasiones la posibilidad de que las amas de casa puedan cotizar mediante un régimen especial, pero ningún Gobierno ha impulsado medidas en este sentido. Distintas asociaciones recuerdan que las familias numerosas están contribuyendo al sostenimiento del sistema de pensiones elevando el índice de natalidad.

El estudio incide en que esa brecha de las mujeres jubiladas repercute sobre su capacidad de consumo y, por lo tanto, en su bienestar y en el del conjunto del país. A su vez, la menor pensión de las mujeres también implica una menor recaudación fiscal por parte de la Agencia Tributaria: al año supone 2.422 millones de euros menos en IRPF (un 2,2% del total recaudado) y 2.884 millones en IVA (otro 2,2% de lo recaudado con este impuesto), por lo que el sistema dejó de ingresar más de 5.300 millones de euros.

Le quitan el uniforme a un trabajador para ocultar un accidente laboral

Cuatro empresarios de Cádiz han sido detenidos por la muerte de un operario sin dar de alta

CECILIA CUERDO Sevilla

Un juez investiga a cuatro empresarios de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por el supuesto homicidio imprudente de uno de sus asalariados, al que desvistieron del uniforme de trabajo antes de llevarlo al hospital para tratar de ocultar un accidente laboral. La investigación policial desveló

que el hombre no estaba dado de alta en la Seguridad Social y tampoco tenía formación especial ni vestimenta adecuada para manejar la carretilla elevadora que acabó atrapándole.

El accidente se produjo en julio de 2018 cuando la víctima, de 42 años, trabajaba para una empresa dedicada al montaje e instalación de ferias y eventos. En un principio, el caso fue considerado como un percance fortuito fuera del trabajo, lo que provocó que su mujer y dos hijos quedaran “prácticamente en la indigencia” dado que se les compensó solo con una pensión por fallecimiento debido

a contingencias comunes.

Pero a la familia no le cuadraba el informe de la autopsia con la versión que ellos manejaban de lo sucedido, por lo que denunciaron los hechos en octubre ante la Inspección de Trabajo, que finalmente ha logrado que el caso llegara a los tribunales. Así, en enero de este año, un juzgado gaditano abrió una investigación junto a la Guardia Civil que, tras varias visitas e inspecciones a la empresa y la toma de diferentes testimonios, ha conseguido desvelar lo que verdaderamente ocurrió. Así, descubrieron que la muerte “se debió a una nula formación en el manejo de la maquinaria”, una carretilla eléctrica elevadora.

El hombre quedó atrapado en el mecanismo del vehículo. Fue trasladado a un centro sanitario por el administrador de la empresa y otro operario. Pero previamente, ambos “le despojaron de la ropa de trabajo, que llevaba inscrito el anagrama de la compañía”.

El Banco de España no aprecia indicios de burbuja inmobiliaria

J.A. BRAVO Madrid

Aunque los tambores sobre un eventual riesgo de burbuja inmobiliaria en España apenas se escuchan, ayer el Banco de España terminó por despejar las dudas que pudieran existir. Y lo hizo números en mano. Según su informe de la *Evolución reciente del mercado de la vivienda en España*, publicado ayer, solo en el campo del alquiler se habrían alcanzado ya los niveles anteriores al estallido de la gran crisis económico-financiero en 2008. Eso sí, sería en Madrid y Barcelona, donde incluso se han bati-

do ya esos registros. El volumen de población que vive en régimen de arrendamiento ha crecido desde el 14,2% que suponía en 2008 hasta el 16,9% de 2017.

Mientras las operaciones con viviendas de segunda mano han sido el principal motor de las compraventas en la “actual fase de recuperación” es, sin embargo, el precio por metro cuadrado de las casas a estrenar el que resulta “más elevado”. La inversión en vivienda apenas llegaba a representar a finales de 2018 la mitad de lo que alcanzaba antes de la crisis, un 5,5% del PIB frente a un 12%.

Llenar el depósito en Semana Santa será un 5% más caro que en 2018

La diferencia entre el precio del diésel, a 1,23 euros por litro, y de la gasolina, a 1,30 euros, se reduce a 7 céntimos

Las gasolineras del interior del país serán las que más eleven sus ventas estos días por el tránsito de vehículos

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los surtidores no van a dar tregua a los bolsillos de los conductores, al menos en la primera operación salida de la Semana Santa, que comienza hoy, porque los precios de los combustibles son ahora más caros que en el inicio de las mismas vacaciones el año pasado. El coste de llenar el depósito de un vehículo será hasta un 5% más elevado, después de que la cotización del petróleo no haya parado de subir desde principios de año: lo ha hecho más de un 30% en apenas tres meses y medio.

En el caso del diésel, el incremento del precio es del 5% frente a lo que costaba este producto en el arranque de la Semana Santa de 2018. El litro de este combustible cuesta, de media, 1,237 euros, según el último Informe de Productos Petrolíferos actualizado por la UE. El gasóleo —el combustible más vendido en España hasta la fecha— ha acelerado sus precios en las últimas semanas, frente a los 1,173 euros que costaba de media hace algo más de 12 meses. Si



Una estación de servicio.

A. GÓMEZ

se compara con lo que marcaban los surtidores en Navidad, ese avance ha sido superior al 6%.

Por su parte, el coste del litro de gasolina supera los 1,30 euros, lo que supone un incremento del 3% con respecto a las vacaciones de Semana Santa del año pasado, cuando se pagaba en el entorno de los 1,27 euros. Este aumento del precio de este producto ha sido mucho menor que el experimentado por el diésel en los últimos meses.

La disparidad en la evolución de precios ha provocado que la distancia entre lo que cuesta el diésel y la gasolina se haya reduci-

do hasta los siete céntimos de euro. Hasta hace pocos meses, esa diferencia más elevada del gasóleo llegaba a los nueve o diez céntimos de euro. Era, precisamente, una de las bazas con la que contaban estos modelos de vehículos para ser más atractivos entre muchos compradores.

Con los últimos datos disponibles, llenar un depósito de un coche diésel (de 50 litros) supone un desembolso de casi 62 euros —frente a los 58,65 euros de hace un año—, esto es, una diferencia de algo más de tres euros; y en el caso de la gasolina, implica el pago de 65,35 euros, dos euros más que ha-

ce un año. Con estas referencias, los españoles gastarán casi 30 millones de euros más en carburantes que hace un año, según el informe elaborado por UniversalPay. Ese análisis estima que serán las estaciones de servicio del interior (Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura y Castilla y León) en las que más aumente su facturación, por el elevado tránsito de vehículos por sus carreteras, sobre todo de Miércoles a Viernes Santo.

Esta evolución alcista de los combustibles se explica porque el coste del barril de petróleo Brent, de referencia en Europa, se ha situado por encima 70 dólares, lo que supone un récord en lo que va de año y su cota más elevada desde noviembre. La tensión geopolítica que viven dos de los principales productores —Venezuela y Libia— están condicionando la revalorización del crudo.

El Brent ya acumula una subida del 31% desde principios de año, cuando cotizaba en el entorno de los 52 dólares por barril. Fue en el mes de octubre de 2018 cuando alcanzó un máximo anual, sobre los 86 dólares, para descender durante varios meses hasta los 50 dólares de finales de año.

El incremento de precios en los surtidores también se debe a que en ocho comunidades autónomas elevaron el tramo del impuesto de hidrocarburos a principios de año, tras la reforma fiscal del Gobierno de Sánchez. Este cambio normativo supuso, desde el 1 de enero, un incremento de 4,8 euros por litro en Cantabria, Castilla y León, La Rioja, País Vasco y Navarra. En Madrid, Aragón y Extremadura el incremento fue de entre 1 y 3 céntimos.

La demanda nacional salva al sector turístico

• Exceltur prevé esta Semana Santa un descenso del 5% de visitantes alemanes y un ligero repunte de los británicos

J.A.B. Madrid

El crecimiento de la demanda turística nacional, aunque “moderado”, permitirá que el sector registre en España un resultado “positivo” esta Semana Santa, más en los destinos de interior. Así lo prevé el lobby Exceltur, que representa a sus principales empresas, aunque la desaceleración de la actividad se acentúa “levemente”, sobre todo en las pernoctaciones en establecimientos reglados.

A pesar de que la llegada de turistas extranjeros creció un 3% hasta febrero y su gasto otro tanto, sus estancias resultan más cortas (un 2% menos), sobre todo en la oferta de sol y playa con Canarias como epicentro. La mayor caída se ha dado entre los viajeros alemanes (-5%), mientras que resiste en los británicos (+0,2%) pese a la incertidumbre del *brexit*, que al aplazarse ahora al menos hasta octubre reducirá “notablemente” su posible factura negativa para el negocio turístico en España, que se estimaba antes en 1.436 millones.

Para esta Semana Santa, tres de cada cuatro empresas del sector esperan mejorar sus ventas, pero para todo el trimestre se moderan más. Por eso ha reducido una décima su estimación de alza del PIB turístico, hasta dejarla en el 1,6% anual.



Mesón
Las Torres
(UJUE)



ESPECIALISTAS
EN MIGAS
DE PASTOR

CHULETILLAS AL SARMIENTO,
CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA

Plaza Santa María 9, Ujué

RESERVAS ☎ 948 739 052

www.mesonlastorres.com

CSIF constata un aumento en las agresiones a profesores en Navarra

El sindicato afirma que cada vez se dan más casos en Educación Infantil y Primaria

El presidente nacional presentó ayer en Pamplona el balance del servicio 'Ayuda Profes'

EFE/ DN
Pamplona

Las agresiones físicas y verbales a profesores, tanto por parte de los alumnos como de sus familiares, están aumentando en Navarra y se están produciendo cada vez más casos en Educación Infantil y Primaria, según denunció ayer el sindicato CSIF. El presidente del sector nacional de educación de CSIF, Mario Gutiérrez, presentó el balance del servicio *Ayuda Profes* puesto en marcha por el sindicato, que cada día recibe en toda España dos consultas por parte de docentes que sufren situaciones de violencia, insultos, amenazas o problemas graves, y la mayoría son mujeres (62 %).

CSIF puso en marcha el servicio hace dieciséis meses (233 días lectivos) y en este tiempo han

contactado 1.130 docentes, de los que 630 han precisado de atención psicológica, pedagógica o jurídica. El 31 % de los casos denunciados se dan en Infantil y Primaria, un 57 % en Secundaria (ESO) y el 12 % en la Universidad. El 28 % de las situaciones de violencia están provocadas por el alumnado (maltrato verbal, insultos, vejaciones, burlas, respuestas airadas cuando el docente les recrimina) y el 11 %, por los familiares, en especial a través de redes sociales, donde se pone en entredicho su profesionalidad y honorabilidad. El 25 % se deben a problemas graves de disciplina de los alumnos en las aulas con interrupción brusca de la clase que se repiten de forma reiterada.

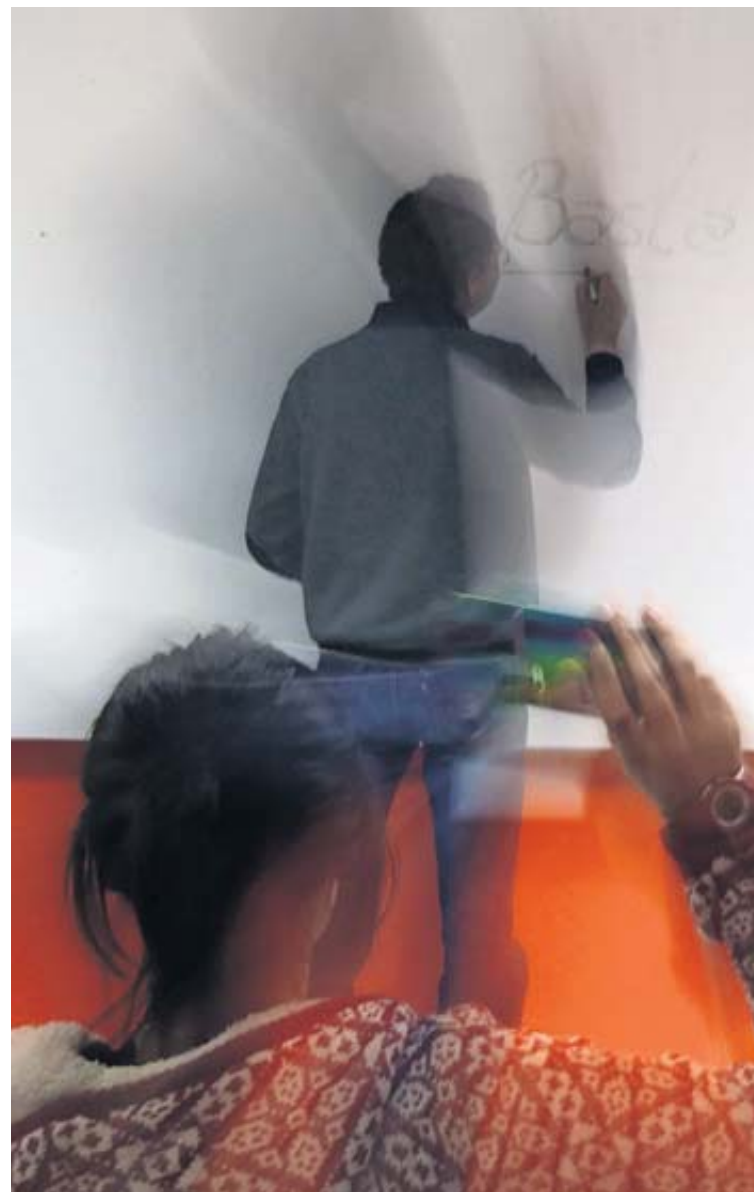
Además, "preocupa, y mucho", que una de cada diez llamadas sean consultas sobre casos de acoso escolar a los alumnos, ha declarado Gutiérrez, quien pidió a los partidos políticos que "se dejen de ocurrencias disparatadas" y ayuden a los profesores, porque "es intolerable que haya agresiones a los docentes y no hagamos nada". Gutiérrez destacó la importancia de los servicios de apoyo al profesorado y puso el caso de un docente de Navarra de Educación Primaria que instó a sus alumnos en una clase a que dejaran de "hacer el tonto" y fue de-

nunciado por uno de los estudiantes. Con la mediación del servicio puesto en marcha por CSIF, apuntó, otros alumnos reconocieron que el comentario hecho por el profesor no era un insulto individual y el asunto se resolvió.

El 20 % de agresiones, físicas
En este sentido, Gutiérrez señaló que las agresiones, de las que aproximadamente un 20 % son físicas, se producían antes de forma mayoritaria en secundaria, pero se están extendiendo a Infantil y Primaria y también a Bachiller y la Universidad.

La abogada de CSIF Aida Álvarez expuso por su parte el caso de un docente de un centro de grado medio de Navarra que, tras más de diez años en un entorno de conflictividad laboral, motivado por sus compañeros de trabajo, tuvo dos periodos de incapacidad, pero la Seguridad Social lo calificó como enfermedad común. En el juicio, se pudo acreditar que su enfermedad psicológica se debía al entorno laboral y se clasificó como accidente de trabajo.

El responsable del área educativa de CSIF en Navarra, Pedro Herrero, tras resaltar que el criterio del sindicato es de "tolerancia cero" hacia las agresiones a docentes, explicó que en la Co-



Han aumentado las agresiones tanto físicas como verbales.

DN

munidad Foral existe un protocolo de actuación ante estos casos consensuado entre el departamento y la comunidad educativa.

Sin embargo, añadió, a este protocolo "no se le ha dado la di-

fusión necesaria y hay desconocimiento" del mismo y además la asesoría jurídica del Departamento "se limita en la mayoría de los casos a una llamada telefónica".



Imagen de uno de los autores obtenida por las cámaras.

GC

3 detenidos de la misma familia por robos en San Adrián y Pamplona

Los arrestados, de entre 18 y 39 años, se desplazaban desde Irún y Pasajes para robar

DN
Pamplona

La Guardia Civil ha detenido recientemente a tres personas de entre 18 y 39 años, todos ellos de

la misma familia, por cometer cuatro robos en San Adrián y la Comarca de Pamplona. Los arrestados formaban parte de un grupo que se desplazaba desde Irún y Pasajes (Guipúzcoa), donde residían, a la Comunidad foral para cometer los robos. En total, sustrajeron más de 5.000 euros y causaban numerosos daños.

Las investigaciones se iniciaron a raíz de una denuncia en el puesto de San Adrián por un robo

con fuerza ocurrido en octubre 2018. La operación iniciada por el equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Estella obtuvo imágenes de las que se extrajeron fotogramas de los presuntos autores y las que se divulgaron entre los distintos cuerpos policiales de la Guardia Civil con el fin de identificar a los autores del robo.

Durante la investigación se supo de tres robos cometidos en empresas de la comarca de Pamplona y tras una minuciosa comprobación se constató que habían sido cometidos por los mismos autores, informó la Guardia Civil. Finalmente, la Policía Judicial de la Guardia Civil de Estella, que se desplazó a Irún y Pasajes y detuvo a los tres, además de practicar varios registros.

mxtura

SABORES DE ULTRAMAR

Cocina Nikkei
Fusión peruano-japonesa

Calvario, 2. Centro de Arte Huarte
www.restaurantemxtura.com

Nuevo menú degustación de abril

948 596 025
Reservas

P
Gratis

PSN y CC OO piden que se derogue el complemento de ex altos cargos

Los socialistas consideran que fija "un sistema de privilegios para un determinado grupo de funcionarios"

Para el sindicato, "este plus por ejercer un cargo político es injusto e inapropiado, no tiene ningún sentido"

DN
Pamplona

PSN y el sindicato Comisiones Obreras se han sumado a quienes piden al Gobierno de Navarra que derogue el complemento del 25% recuperado para ex altos cargos del Gobierno de Navarra que sean funcionarios. UPN y PP también censuraron el "oscurantismo" del Ejecutivo foral por recuperar esta medida. Y desde el cuatripartito, dos de los socios, Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra también lo han hecho.

Los socialistas afirman que "al igual que I-E y los sindicatos de la Fundación Pública", consideran que "este complemento establece un sistema de privilegios para un determinado grupo de funcionarios sin ningún tipo de eficiencia ni eficiencia del dinero público". "Esperamos que haya más partidos que se sumen a esta petición", agregan.

En opinión del Partido Socialista de Navarra, "no es asumible la defensa que el Gobierno de Barkos hace de este complemento". Y remarca que "esta no es una medida de salida de la crisis dado que las medidas de salida de la crisis deben ser sociales y no corporativas". Para la formación socialista, "el cuatripartito ha actuado con opacidad o, lo que es peor, con ignorancia por parte de algunos partidos que tienen



Mikel Aranburu y Ana Ollo, 2 de los consejeros que podrían cobrar el plus, flanquean a la portavoz María Solana.

responsabilidad de gobierno y no se enteran".

Petición de CC OO

COO pide al Gobierno de Navarra que "rectifique y anule" el complemento. En opinión del sindicato, "este plus por ejercer un cargo político es injusto e inapropiado, no tiene ningún sentido y menos en un momento en el que todavía el poder adquisitivo de las personas que trabajan en las administraciones públicas, recortado en los años de austeridad impuesto por la derecha, no se ha recuperado".

Además, afirmado que "este plus no tiene tampoco ningún sentido compensatorio porque al ejercer un cargo público de alta dirección no se genera ningún daño objetivo en la progresión profesional de las personas funcionarias".

También critica CCOO las declaraciones de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Insti-

tucionales, Ana Ollo, sobre que "este era el único recorte que quedaba por revertir" y señala que "esto no es cierto". "A los empleadas públicos se les rebajó el salario un 5% de media en 2010 y se mantuvo congelado hasta 2016, sin haberse revertido esa medida a día de hoy", remarca.

Para el sindicato, "este plus era criticable antes y lo es ahora, porque no está pensado para corregir situaciones injustas sino para premiar lealtades políticas".

El complemento

Este complemento lo cobran de por vida los altos cargos (miembros del Gobierno foral, directores generales y directores gerentes) cuando vuelven a su plaza de funcionarios de la Administración foral y sus organismos públicos. Es el 25% de su salario y puede suponer más de 6.000 euros extra al año. Es absorbido por las retribuciones

correspondientes al desempeño de una dirección o jefatura. El complemento se puso en marcha en 2007 y se aplica a los que han sido altos cargos desde 1983. En 2012, como medida de ahorro, se redujo al 10%, algo que se iba prorrogando año a año en los presupuestos.

Ahora lo cobran 22 funcionarios de la Administración foral, ex altos cargos de gobiernos de UPN y PSN, con un coste de 120.000 euros anuales. De esta cantidad, el incremento supondrá 73.000 euros. Si se suman los 16 cargos actuales, funcionarios forales, el coste se elevaría otros 100.000 euros, hasta los 220.000.

Del actual Gobierno de Navarra tres serían los consejeros que lo cobrarían: los consejeros de Hacienda, Mikel Aranburu; Cultura, Ana Herrera, y Relaciones Institucionales, Ana Ollo. De ese modo, serían al menos 17 actuales altos cargos a los que les afectaría la medida.

Fiscalía abre diligencias al presidente de Iberdrola

• José Ignacio Sánchez Galán no acudió a la comisión de investigación de Sodena en el Parlamento a pesar de estar citado

Europa Press. Pamplona

La Fiscalía ha abierto diligencias de investigación ante la decisión del presidente de Iberdrola, José Ignacio Sánchez Galán, de no comparecer en la comisión de investigación del Parlamento foral sobre las actuaciones de Sodena.

Sánchez Galán estaba citado el 12 de marzo en la comisión para hablar sobre "el análisis del procedimiento llevado a cabo en la operación de compra venta de acciones de Iberdrola por parte de la empresa pública Sodena y el resultado de la misma".

El director de los servicios jurídicos de Iberdrola remitió una carta a la Cámara foral argumentando la "imposibilidad material" de Sánchez Galán de acudir a la sesión al encontrarse en Bruselas.

La Fiscalía ha abierto diligencias tras requerimiento de la comisión de investigación en sus conclusiones, según informó el portavoz de EH Bildu Adolfo Araiz.

Tres detenidos por el ataque de marzo a la sede de Ciudadanos

Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres personas como presuntas responsables del ataque a la sede de Ciudadanos en Pamplona que tuvo lugar el pasado día 24 de marzo. Según informó la Policía Nacional, "los arrestados, de forma concertada y organizada, se desplazaron de madrugada hasta el local y, tras cegar la cámara exterior de seguridad, realizaron varias pintadas y pegaron diversas pegatinas con mensajes de ideología extremista". Los tres detenidos serán puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de guardia de Pamplona.

Convenio de colaboración entre Policía Foral y Nasertic

El jefe de Policía Foral, Torcuato Muñoz, y el director gerente de la empresa pública Nasertic, Iñaki Pinillos, suscribieron ayer un protocolo de colaboración para fijar las bases de la colaboración y cooperación en materia de asesoramiento técnico, analíticas forenses y toxicológicas. Nasertic es una empresa del grupo Corporación Pública Empresarial Navarra (CPEN) que avanza en la prestación de servicios personalizados mediante la integración y uso de las tecnologías.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Caparroso

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE EN LAS PARCELAS 1.183 A 1.195 DEL POLÍGONO 9 (PARCELAS 2.1 A 2.13 DEL POLÍGONO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS UEI-1.1).

Mediante Resolución de Alcaldía nº 73 de fecha 29 de marzo de 2019 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle relativo a las parcelas 1.183 a 1.195 del polígono 9 (Parcelas 2.1 a 2.13 del polígono de actividades económicas UEI-1.1), promovido por Navarra de Suelo y Vivienda S.A. (Nasuvinsa), conforme al proyecto que aportan, cuyo objeto es reordenar las superficies, alineaciones, volúmenes y espacios libres, para dar respuesta a necesidades de nuevas implanta-

ciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.b) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Encontrándose el expediente durante dicho periodo de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas.

Caparroso, 29 de marzo de 2019.

EL ALCALDE,
Aquilino Jiménez Pascual

Ayuntamiento de Villafranca

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL PREVIO LA APROBACIÓN PROVISIONAL

En el BON núm.70 de 10 de abril de 2019 se ha publicado el siguiente Anuncio:

El Ayuntamiento de Villafranca en sesión celebrada el día 3 de abril de 2019, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.- Visto el texto del PUM para su aprobación provisional, elaborado por el equipo redactor en cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 254 de enero de 2018 y de lo acordado en la Comisión de seguimiento de fecha 28 de agosto de 2018, con la finalidad de favorecer la participación ciudadana y la transparencia en la elaboración y tramitación del Plan Urbanístico Municipal de Vi-

llafranca, se somete a nueva información pública por plazo de un mes desde su publicación del anuncio preceptivo en el Boletín Oficial de Navarra y dos diarios editados en la Comunidad Foral, así como incorporado a la web municipal.

Segundo.- Transcurrido el plazo de información pública se resolverán las alegaciones y, de conformidad con las mismas, se someterá el texto resultante a su aprobación provisional por el Pleno.

Todo lo que, en descargo de su cometido, tiene el honor de exponer, fundamentar y proponer la funcionaria que suscribe, sometiendo gustosamente el informe a cualquier otro mejor fundado.

Villafranca, 4 de abril de 2019.

LA ALCALDESA,
Delia Linzoain Pinillos



Fotografía de los premiados con la presidenta del Parlamento y la vicerrectora.

Entregados los premios de la XVIII Liga de Debate de la UPNA

Ganó el equipo formado por Sergio López, Miguel Rodríguez, Nicolás de Augusto, Iratxe Remón y Saturnino Sola

DN
Pamplona
La presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, y la vicerrectora de Proyección Universitaria de la UPNA, Eloísa Ramírez,

entregaron ayer los premios a los ganadores de la XVIII Liga de Debate Universitario.
El galardón, dotado con 700 euros, recayó en el equipo compuesto por Sergio López Equiza, Mi-

guel Rodríguez García, Nicolás de Augusto Oiz, Iratxe Remón Alzate y Saturnino Sola Jiménez.

El segundo premio (500 euros) correspondió al equipo integrado por Rodrigo Arvizu Sarasa, Christian Artola de Almeida y Luis Echarte Moreno. Y el tercero (300 euros) al compuesto por Amaya Tanco Latienda, Álvaro Ranz Doncel, Pablo Garcíandía Igal, Aitor Nicuesa García y Gonzalo López Romera. Por su parte, el trofeo al mejor discurso recayó en Christian Artola de Almeida.

La presidenta del Parlamento foral, Ainhoa Aznárez, reivindicó el debate y la argumentación al ser “herramientas indispensables para el desarrollo de habilidades personales vinculadas a la búsqueda de información, al análisis y, en este caso también, a la actitud de escucha y a la capacidad de réplica en equipo”. “Ahora que entramos en campaña electoral, vais a ser parte importante a la hora de enjuiciar la manera de defender los diferentes programas, proyectos e ideas”, destacó.

En ese contexto, Aznárez insistió en “la vigencia del diálogo y la controversia como herramientas convivencia y acuerdo” dirigidas a “fortalecer los lazos de ciudadanía, también en la era de las tecnologías de la información”.

Christian Artola de Almeida, galardonado como mejor orador, se refirió al debate como “punto de encuentro entre seres racionales que piensan diferente, pero que persiguen como objetivo último el bien común, razón por la que, hoy más que nunca, resulta esencial llegar a un acuerdo en el terreno de las ideas”.

Olimpiada Informática para FP y Bachillerato

• Ganó el grupo formado por Daniel Alfonso Campos, Xabier Erro Cancel, Miguel Perú Leñán y Adrián Sesma Arizcuren

DN Pamplona

50 estudiantes de Bachillerato y FP de 15 centros han participado en la 3ª edición de la Olimpiada Informática de Navarra, celebrada en la UPNA.

En primera posición, se ha clasificado el grupo formado por : Daniel Alfonso Campos (IES Padre Moret-Irribide), Xabier Erro Cancel (IES Iturrama), Miguel Perú Leñán (Instituto Cuatrovientos) y Adrián Sesma Arizcuren (IES Mendi-Illorri).

El segundo premio recayó en el cuarteto integrado por Jon García Agramonte (IES Sancho III el Mayor de Tafalla), Pablo Gordillo Minchilena (Colegio Santa María La Real - Maristas de Sarriuren), Raúl Itoiz García (IES Navarro Villoslada de Pamplona) y Beñat Otazu Palacios (IES Iturrama).

El tercero fue para el grupo compuesto por Fermín Elcano Barbero (IES Basoko de Pamplona), Sergio Martínez Ochoa (IES Sancho III el Mayor) y David Sanz Ayala (ETI de Tudela).

CCOO considera que Educación “vulnera” la ley electoral

• Denuncia que, en el contexto de las elecciones en enseñanza pública, “al menos” tres de sus delegadas han sido excluidas, y Educación lo niega

Europa Press. Pamplona

En el contexto de las elecciones en enseñanza pública convocadas para el próximo 22 de mayo, CCOO critica que “al menos tres delegadas de CCOO han sido excluidas del censo provisional presentado esta semana”. “Se da la paradoja además que estas mismas personas estaban presentes en el pre-censo enviado el pasado 12 de marzo y en los censos de hace cuatro años, sin que sus circunstancias personales o profesionales hayan cambiado”.

Educación lo niega y señala que hoy las personas interesadas pueden presentar reclamaciones y que la Mesa Coordinadora se reunirá el próximo lunes para resolverlas, por lo que, “a día de hoy, no se puede afirmar que ninguna persona haya quedado excluida de forma indebida”.

CCOO considera este cambio de criterio como “inaceptable” ya que “la Sección de Régimen Jurídico de Personal expulsa a estos docentes del censo privándoles del derecho al voto alegando que no constan en la plantilla orgánica, excusa completamente absurda”.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

15 de abril de 2019 **PAMPLONA**
De 08:30 a 12:00
Concejo De Olaz 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15; Monte Campamento 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31; Palacio 1, 3.

16 de abril de 2019 **BAZTAN - ARIZCUN**
De 09:00 a 15:00
Bozate 59; Ordoki 65, 67, 69.

De 09:00 a 15:00 **BAZTAN - ERRAZU**
Azkarate 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 38.

De 08:30 a 12:00 **EGUES - OLAZ**
Agrupación Olaz 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26; Berroa 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; Fuentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17; Huarte 1; Las Eras 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18; Malkaiz 2, 4, 6, 8, 10; Olaz Bide 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; San Pedro 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 23, 25, 27, 29; San Sebastian 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11; Variante De Olaz 3, 5.

17 de abril de 2019 **BAZTAN - ARIZCUN**
De 09:00 a 15:00
Aritzakun 12, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45, 50, 60, 65, 70, 80, 82, 85, 89, 90, 95, 100.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarle! Más información en nuestra página web:
www.iberdroladistribucion.es

Andia

RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

27€
(iva incluido)

entrantes

Ensalada de codorniz escabechada con frutos rojos
Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
Cogollos con salmón ahumado y vinagreta de verdura
Alcachofa a la navarra con jamón de bodega
Alubias rojas con hongo Beltza
Espárragos frescos de Navarra con aceite de oliva

segundos

Atún a la brasa con verduritas salteadas
Lubina a la brasa con patatas panaderas
Merluza a la brasa con verduritas salteadas y salsa de mostaza antigua
Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
Chuleta de vaca a la brasa con pimientos rojos del piquillo
Cochinillo de caserío asado en su jugo con panaderas
Pichón en salsa con hongos

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com



Concentración de delegados de CC OO en el banco durante la pasada junta general de accionistas.

DN

8 de mayo

Es la fecha límite fijada por las dos partes para cerrar las negociaciones del ERE.

paso atrás de la dirección, cambio que atribuían a la negativa tajante de la plataforma mayoritaria a avanzar en la negociación mientras no se renunciara a los despidos forzados. No obstante, reconocían que tendrán que llegar a un acuerdo sobre la movilidad, pero rechazaban tajantemente que vayan a aceptar que sea forzosa, como advertía CC OO.

Una vez que la entidad ha renunciado a los despidos forzados, la siguiente cuestión clave será el aumento de la indemnización para lograr un número suficiente de voluntarios, ya que, según señalaban desde UGT, con las cantidades propuestas actualmente "no se va a ir nadie". Las partes se han convocado a reunirse el 24 y 25 de abril, jornadas en las que tendrán que producirse avances sustanciales para cerrar un acuerdo antes del 8 de mayo, fecha límite que se han fijado los negociadores.

El excedente de trabajadores calculado en Navarra, según fuentes sindicales, se sitúa en 106 empleados. Asimismo, CaixaBank pretende reducir la plantilla de 21 oficinas a un solo trabajador, que se sumarían a las 30 ya existentes con este formato. Por otra parte, las dos nuevas oficinas Business y Store se integrarán en la sede principal en la avenida Carlos III de Pamplona.

CaixaBank retira los despidos forzados a cambio de negociar la movilidad

La mayoría sindical celebra la renuncia y lo atribuye a su posición de firmeza frente al banco

Por contra, CC OO, que se ha quedado al margen, teme que la movilidad sea forzosa

C.L. Pamplona

Ayer se celebró la cuarta reunión del ERE que CaixaBank presentó el pasado 1 de abril para reducir la plantilla en 2.157 trabajadores, cifra que planeaba alcanzar con salidas incentivadas y, de no cumplirse ese objetivo, despidos forzados. Sin embargo, los representantes de la entidad financiera dieron un giro a su posición y aceptaron retirar de la negociación esta última

exigencia. Pero pusieron condiciones. A cambio, la representación social de la plantilla tendrá que entrar a negociar el resto de las peticiones del banco, lo que incluye hablar de movilidad.

Esta cuestión ha provocado un cisma en la representación de la plantilla. Por un lado se sitúa CC OO, que cuenta con el 42% de los delegados, y por otro el resto de centrales encabezadas por el Sindicato de Empleados de la Ca-

ja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (SECB) y UGT, que suman el 58%. Precisamente, CC OO no comparte la estrategia negociadora diseñada por la plataforma conjunta del resto de la representación y considera que la propuesta de la empresa implicará hacer concesiones en cuanto a la movilidad forzosa, cuestión que consideran "la piedra angular" en el periodo de consultas.

Desde UGT se felicitaban por el

Palacios, propietaria de Floristán, cambia de manos tras la venta al fondo MCH

El hasta ahora principal accionista, el gigante norteamericano Carlyle, se habría embolsado unos 250 millones

DN Pamplona

El grupo Palacios, que controla buena parte de la propiedad de la empresa navarra Cárnicas Floristán (Arguedas) tras un acuerdo que se cerró en verano de 2010, ha protagonizado esta semana una operación de compraventa que ha supuesto la salida de su principal accionista, el gigante estadounidense Carlyle, tras la venta del 80% que poseía al fondo de inversión español MCH, que entra en el capital acompañado de Ardian y Unigrains.

La noticia fue adelantada el pasado miércoles por el diario económico Expansión, que calculaba que Carlyle se habría embolsado unos 250 millones de euros. El resto de la propiedad queda en manos del equipo directivo de la empresa alimentaria, que aumenta ligeramente su peso en

el accionariado. Estas mismas informaciones apuntaban que MCH y Ardian planean reorientar la estrategia de Palacios para crecer mediante alianzas o adquisiciones entre interproveedores de Mercadona.

Carlyle había asumido el control de la empresa riojana Palacios tras un desembolso de 150 millones de euros en 2014. El grupo declaró en sus cuentas de 2018 una facturación que superaba los 200 millones y una plantilla de 500 empleados. Tras el cambio en el accionariado, la dirección de la compañía emitió un comunicado en el que destacaba que la operación de compraventa servirá para continuar con su estrategia de "crecimiento e internacionalización".

La empresa ribera Cárnicas Floristán, fundada en 1974, unificó en 2010 sus negocios con Palacios, acuerdo con el que la compañía riojana asumió la gestión comercial, la facturación, la logística y el marketing de ambas entidades. La familia Floristán continuó por separado con su actividad de preparación de aderezos para ensaladas en su propia factoría ubicada también en Arguedas.

La empresa navarra Nucaps aspira al premio Nutraingredients 2019

La empresa navarra Nucaps Nanotechnology, dedicada al diseño y producción de nanocápsulas y biocápsulas para bioactivos y probióticos, ha sido nominada a los Premios Nutraingredients 2019 en la categoría de *startup*. Competirá por el galardón con la firma sueca Nutrinovate AB, especializada en la fabricación de vitaminas o serums, y la israelí Water.io, que desarrolla tapones de botellas de agua inteligentes. Mariano Oto, promotor de Nucaps, será el encargado de presentar su candidatura por videoconferencia el próximo 25 de abril. La entrega de premios tendrá lugar el 8 de mayo en Ginebra (Suiza).

UGT refuerza su mayoría sindical en Gestamp y logra cinco delegados en Agralco

La plantilla de Gestamp ha vuelto a renovar su confianza en la candidatura presentada por UGT a las elecciones sindicales, que logró once de los trece representantes en juego. Los otros dos delegados fueron asignados a la candidatura de CC OO, que perdió uno respecto a los anteriores comicios. Por otra parte, UGT también ha conseguido cinco representantes sindicales en la empresa estellesa Agralco, donde anteriormente había dos delegados de personal, también de UGT.



El repostaje medio será de unos 37,25 euros.

CASO (ARCHIVO)

La facturación de las gasolineras crecerá un 5,16% en Semana Santa

• Las estaciones de servicio de Navarra registrarán un aumento del negocio similar a la media nacional y por detrás de Aragón (45%)

DN Pamplona

El aumento de los desplazamientos por carretera durante las vacaciones de Semana Santa aumentarán un 5,16% la facturación de las estaciones de servicio, según un informe elaborado por la empresa UniversalPay. Según refleja el estudio, los conductores gastarán en Semana Santa una media de 37,25 euros en cada transacción. El

gasto en carburante será mayor el Miércoles Santo, el Jueves Santo y el Viernes Santo, días que coincidirán con la segunda parte de la operación salida y las jornadas festivas, y el Sábado de Pasión, como primera parte de la operación salida. Precisamente solo durante estas cuatro jornadas se concentrará más del 40% del volumen de facturación. Las gasolineras de Navarra se sitúan en la zona media del aumento de la facturación prevista para el conjunto de España, que encabezará Aragón (45%) seguido de Castilla-La Mancha (27,2%) y Extremadura (26,6%).

La Mancomunidad envía a domicilios y comercios de Azpilagaña cartas con el registro de la apertura de los contenedores con tarjeta

Los detectives de la basura

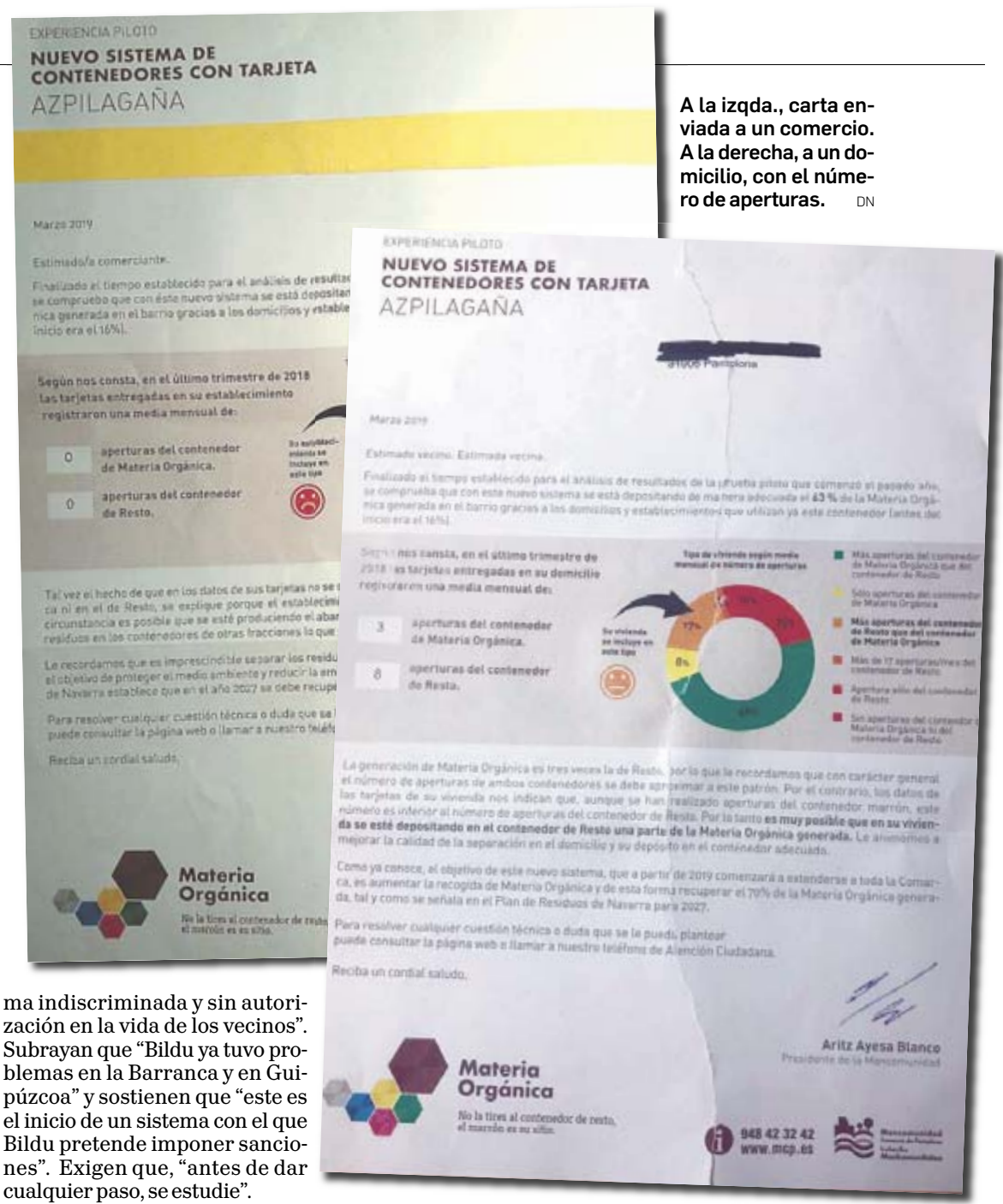
P.F.L. Pamplona

LA Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha enviado durante las últimas semanas cartas a domicilios y comercios de Azpilagaña en las que les indican las veces que han abierto con la tarjeta electrónica los contenedores de materia orgánica y resto. UPN hizo pública y criticó ayer esta práctica que, entienden, supone “una intromisión injustificada en la intimidad de los vecinos”.

La Mancomunidad inició en el barrio de Azpilagaña y en Nuevo Artica un proyecto piloto con el que tratar de mejorar los resultados en la recogida separada de materia orgánica. La experiencia comenzó el pasado junio, en puertas del verano. Todos los domicilios, así como los comercios, recibieron una tarjeta asociada a una dirección concreta, de manera que la Mancomunidad puede controlar el número de depósitos, al menos las veces en que se utiliza esa tarjeta.

Recientemente, la Mancomu-

nidad subrayó los datos positivos de la experiencia, en contraste con otras iniciadas anteriormente, como los contenedores de orgánica cerrados con llave que, sin embargo, no consiguieron alcanzar los porcentajes deseados. Porque el sistema en estos dos puntos es distinto. En Azpilagaña pueden utilizar el contenedor de orgánica a diario, pero el de resto, cuatro días: lunes, miércoles, viernes y domingo. En Artica, ambos todos los días, porque la Mancomunidad atendió a la demografía, con más niños y, por tanto, más desechos no reciclables, como pañales. En este escenario, UPN denuncia que “la entidad utiliza los datos de los ciudadanos para analizar la basura que estos generan y que depositan en uno u otro contenedor, sin que exista ordenanza alguna que lo habilite”. Los regionalistas consideran que “es necesario trabajar en la reducción de la fracción resto y avanzar en el aprovechamiento de los residuos, pero este objetivo común no puede servir para entrometerse de forma



A la izqda., carta enviada a un comercio. A la derecha, a un domicilio, con el número de aperturas. DN

ma indiscriminada y sin autorización en la vida de los vecinos”. Subrayan que “Bildu ya tuvo problemas en la Barranca y en Guipúzcoa” y sostienen que “este es el inicio de un sistema con el que Bildu pretende imponer sanciones”. Exigen que, “antes de dar cualquier paso, se estudie”.

Licitan por 4,6 millones la limpieza de edificios públicos

El expediente contempla la limpieza de 92 centros municipales, con la subrogación del personal que desarrolla esta labor

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado la licitación del contrato de limpieza de los edificios municipales para los próximos 3 años. Se trata de un expediente que incluye un total de 92 centros municipales, divididos en 12 lotes, para los que se prevé un presupuesto anual de cerca de 4,6 millones de euros. El contrato incluye la subrogación del personal que en la actualidad desarrolla estos trabajos.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Pamplona dispone de varios contratos emanados de otras tantas licitaciones con diversas empresas, cuya vigencia se encuentra prorrogada a la espera del nuevo contrato. El trabajo que desempeñan es el de la limpieza tanto de centros de trabajo como de colegios públicos, polideportivos y unidades de barrio, así como de otros servicios municipales destinados a la atención ciudadana, hasta sumar un total de 92 centros.

El nuevo contrato unifica este servicio, estableciendo doce lotes.



Detalle de uno de los edificios públicos, el Condestable. DN

Asimismo, se actualizan las nuevas necesidades y el valor económico de los contratos vigentes, dado el tiempo transcurrido desde que se elaboró el anterior (años 2012 y 2013), y a la vista de los costes reales de funcionamiento estimados.

En el condicionado se señalan los tipos de limpieza y actuaciones a llevar a cabo en las instalaciones objeto de la contrata, que distinguen entre limpieza ordinaria, extraordinaria y limpiezas especiales y otras limpiezas. Asimismo, en las cláusulas relativas a los criterios generales de limpieza se detallan las labores que deben ser

realizadas diariamente de manera obligatoria y labores sujetas a flexibilidad que deben ser ofertadas y periodificadas específicamente.

La contratación se realizará mediante procedimiento abierto con publicidad comunitaria. La duración del contrato será desde el día 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2022, si bien podrán efectuarse 2 prórrogas de un año completo cada una. Así, el importe total del contrato para los 3 años de duración es de 13.758.814,68 euros. El número máximo de lotes que podrán ser adjudicados a una sola empresa será de tres.

Nueva calle en Lezkairu



La maestra republicana Camino Oscoz tendrá una calle en Lezkairu

DN Pamplona

Pamplona dedicará una calle en el barrio de Lezkairu a la maestra Camino Oscoz Urriza, asesinada durante la Guerra Civil. En concreto, la vía transcurre entre las calles Tajonar y valle de Egüés y, de forma paralela, entre las calles Isabel Garbayo Ayala y María Lacunza. El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, firmó ayer la resolución por la que se aprueba la denominación de esa nueva calle.

Camino Andrea Oscoz Urriza nació en la calle Santo Domingo

de Pamplona el 11 de abril de 1910. Su padre, Antonio Oscoz, y su madre, Anastasia Urriza, eran tocineros y murieron a causa de la gripe de 1918. Su familia estaba muy integrada en espacios populares de la ciudad como el Mercado de Santo Domingo y el colegio de las Teresianas de la calle Mayor, donde Camino estudió. En 1930 trabaja como maestra Güesa, Salazar. En 1932, durante el bienio republicano, participó en la ‘Semana Pedagógica’ celebrada con el objetivo de orientar a las maestras y maestros sobre metodología moderna.

Una firma de Lekunberri patentó un modelo único de eje de aerogenerador

Lekort, que espera facturar 60 millones al año, asegurará con su prototipo 25 empleos

Con 21 millones de inversión, Vestas y General Electric figuran en su clientela

NATXO GUTIÉRREZ

Pamplona

La firma Lekunberri de Corte S.L., surgida de la colaboración e implicación en su accionariado de Mekatar Group y Riza, irrumpirá en los próximos meses en el mercado internacional del sector eólico con un prototipo de *Eje hueco*, presentado ayer como una patente mundial. La sociedad, participada por inversores de Navarra y Guipúzcoa, espera alcanzar los 60 millones de euros de facturación en el año 2021. Sus estimaciones se apoyan en la agenda de pedidos asegurada, a razón de 1.000 ejes por año, con la demanda proveniente de empresas punteras del sector, como General Electric y la danesa Vestas. En datos porcentuales, la nueva planta navarra vendrá a satisfacer el 10% de las necesidades de suministro en el mundo de una pieza esencial en el engranaje de los aerogeneradores.

El eje de un aerogenerador asegura la conexión de su cuerpo principal con el buje o cabeza exterior, del que sobresalen las palas. "Siempre se había hecho de forja, pero en las grandes máqui-



Detalle del interior de la nave de Lekort, con la prensa hidráulica de fondo.

EDUARDO BUXENS

nas, a partir de 4 megavatios, se ha empezado a hacer en fundición. Estas novedades de ingeniería están basadas en una mejora pero sobre todo en un menor coste. En nuestro grupo tenemos un margen de mejora. Llevamos 20 años en el sector. Nuestra innovación comienza con la introducción de la materia prima necesaria en un molde con unos calentamientos a 1.250 grados", explicó el consejero delegado de Mekatar Group, el pamplonés Jorge Ruiz Martín. En una segunda fase, antes de aplicarse un tratamiento térmico, la pieza pasa por una prensa hidráulica de

15.000 toneladas de potencia.

Según los detalles atendidos ayer por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi en su visita a las instalaciones, las ventajas, que han polarizado la atención de empresas punteras, son claras: "reducción en casi un 30% del peso del eje. Menos de 3 toneladas. Mejora de condiciones de eficiencia técnica y mejora de estructura de costes. El precio es más competitivo". El aprovechamiento de la materia prima refuerza, a decir suyo, en este último aspecto, en un mercado internacional que mira a los países asiáticos, con China a la cabeza,

como una de las principales fuentes de suministro.

Competencia asiática

"La competencia china no tardará tiempo en reproducir este modelo, pero de momento es reacia hasta comprobar el resultado", como precisó Josetxo Arrizabalaga, del grupo Riza. La mayor resistencia -observa- es otro factor favorable de su patente mundial frente a la alternativa procedente de la fundición. "Los grandes fabricantes de aerogeneradores saben lo que quieren y esta solución les convence", agregó.

Por de pronto, en su etapa inicial, Lekort garantizará empleo a "20 o 25 personas" con la más que segura posibilidad, -señalada como tal ayer por el consejero general de Mekatar Group-, de "llegar a los 60 trabajadores en 2021".

El nuevo proyecto comenzará a desarrollarse en una nave de 4.000 metros cuadrados, en un periodo de acondicionamiento en la actualidad, anexa a las plantas de Mekatech, especializada en mecanizado, y Trait-Tech (tratamientos superficiales).

Tras ser declarado por el Gobierno foral en 2017 como *Proyecto de interés foral*, la iniciativa empresarial se apoya en una primera fase de inversión de 16 millones de euros, destinados a la construcción de la nave de 16 metros de altura máxima, "equipada con dos puentes grúa de 25 toneladas y uno de 100". Los promotores ven en la adquisición de una nueva prensa hidráulica, que con parte de esa primera inversión se llevó a cabo en 2018, uno de los pilares del proceso de forja del *Eje hueco*. Se trata de un modelo adaptado a las necesidades de producción especial, con una potencia de 15.000 toneladas, que redoblan al conjunto de la producción sus capacidades frente a la competencia proveniente de los países asiáticos.

A lo largo del año pasado, la empresa de Lekunberri, radicada en su polígono, pudo incorporar "un horno de forja, un manipulador de forja, dos hornos de tratamiento térmico, un manipulador de tratamiento, un torno de desbaste y una sierra de corte". Una segunda inyección económica llegará en el primer cuatrimestre de este año con un aporte de 4,7 millones de euros.

En su visita de ayer a las instalaciones, Manu Ayerdi estuvo acompañado de la directora de Política Empresarial, Izaskun Goñi; el gerente de Nasuvinsa, José María Ayerdi; y la alcaldesa de Lekunberri, Natalia Azcona.

LEKUNBERRI DE CORTE S.L. (LEKORT)

Nace de la asociación empresarial de "Mekatar Group S.L. y el Grupo Riza para la fabricación del eje del aerogenerador eólico mediante un proceso industrial innovador". En 2018 invirtió 16 millones. Este año serán 4,7 millones.

Mekatar Group. Integra "la capacidad productiva de 3 empresas mecanizadoras: Mekatar, Mekatech y Mecanizados Guerinda, así como una empresa de tratamientos superficiales: Trait-Tech; y una ingeniería de robotización: Mek&bot". Desarrolla procesos de mecanización y tratamientos superficiales en componentes de la industria eólica, aeroespacial y aeronáutica. Cuenta con 5 centros productivos en Guipúzcoa y Navarra y 38 Centros de mecanizado. Su equipo humano está integrado por 175 personas.

Grupo Riza. Con 65 años de experiencia en procesos industriales de forja, calderería pesada y tratamientos térmicos, cuenta con 9 centros productivos en Guipúzcoa, Álava y Navarra. Su equipo humano es de 250 personas.



Jorge Ruiz Martín.

BUXENS

¿En qué consiste el proyecto de innovación? En proceso novedoso de fabricación de un *Eje hueco* de aerogenerador, que une su cuerpo central que alimenta el buje o cabeza giratoria provista de palas.

¿Qué ventajas aporta para atraer a empresas punteras del sector? "Reducción en casi un 30% del peso del eje (-3 toneladas), mejora de condiciones de eficiencia técnica y mejora de estructura de costes".

Zapatari uharte ...y todo tu calzado y ropa como nuevos.

Yo rompo, Tú rompes, Él rompe, Nosotros... ¡arreglamos!

servicio de reparación autorizado **Vibron**

Zubiarte 15 Bajo - Uharte - T 637 342 543
www.zapatariuharte.com · zapatariuharte@gmail.com

VICTORIA IMAZ
novia & fiesta

VEN A CONOCER NUESTRA NUEVA COLECCIÓN

Paulino Caballero 20, Pamplona. 948 788 970

TAFALLA Y ZONA MEDIA



La jornada comenzó con un paseo por el Monte Plano.

CEDIDA

Catar Navarra llevó a Tafalla una jornada de naturaleza y gastronomía

• El evento desarrollado en la ciudad del Cidacos incluyó un paseo interpretativo y una 'cata-foro-espectáculo' a la que asistieron 160 personas

S.MUÑOZ

Tafalla

La iniciativa Catar Navarra recaló este pasado fin de semana en Tafalla con una doble actividad, un paseo interpretativo y una 'cata-foro-espectáculo'. Medio centenar de personas participó en el paseo de dos horas que se desarrolló por el paraje del Monte Plano, donde los asistentes pudieron conocer la historia de este emplazamiento. Mauricio Olite y Jesús M^a Lasa desgranaron también el proyecto Berdesia, que persigue crear un cinturón verde y sostenible en Tafalla.

Tras el paseo se celebró la

'cata-foro-espectáculo', en la que participaron 160 personas. Es ésta una iniciativa, tal y como indicaron los organizadores, especialmente pensada para "reflexionar de manera colectiva en torno a los territorios y su futuro, disfrutar de nuestros productos locales y redescubrir Navarra, sus historias y sus músicas". En esta parte del evento se reflexionó sobre la importancia de los territorios vivos frente al envejecimiento y la despoblación así como sobre la necesidad de "dar un salto y renovar la estrategia del turismo rural en Navarra". Catar Navarra es un proyecto impulsado por el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la dirección general de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra, INTIA-Reyno Gourmet, Lursarea, Red Explora Navarra y, en esta ocasión además, por el Ayuntamiento de Tafalla.



Trabajadoras de la residencia de San Martín de Unx pidieron en Cizur seguir negociando el convenio.

CEDIDA

Las trabajadoras de la residencia de San Martín de Unx piden "un convenio digno"

Quisieron mostrar su malestar acudiendo a concentrarse frente a la sede de la empresa Idea, ubicada en Cizur Menor

S.MUÑOZ Tafalla

Las trabajadoras de la residencia de ancianos Santa Zita de San Martín de Unx han denunciado el estancamiento en que se encuentra la negociación del convenio colectivo desde finales del pasado año. Según cuentan, actualmente trabajan contratadas por la empresa Idea (Innovación y Desarrollo Asistencial) cuya sede central se encuentra ubicada en Cizur Menor, localidad hasta la que se desplazaron para concentrarse frente a la sede y mos-

trar así su descontento. "Actualmente estamos inmersas en una negociación que no avanza. El comienzo de las negociaciones de nuestro convenio colectivo se remonta al mes de junio del año 2018. Nosotras estamos poniendo todo por nuestra parte, intentando suplir a las compañeras cuando es necesario, siempre para que los abuelos y abuelas de esta residencia estén bien atendidos. Nosotras ponemos toda la carne en el asador", insisten.

Tras iniciar las negociaciones, añaden, éstas iban avanzando. Aseguran que accedieron a rebajar su propuesta inicial, que califican como "bastante justa", y en diciembre de 2018 parecía que un acuerdo con la empresa era factible. "Parecía estar por la labor de negociar. Sin embargo, nos encontramos con que volve-

mos a empezar desde cero, incluso rebajando y endureciendo la propuesta empresarial lanzada durante la negociación, aludiendo a temas económicos de los cuales nunca se nos había dado información real, aún habiéndola solicitado. Eso es mostrar muy poco respeto a lo que se dice en la mesa negociadora", denuncian.

Las trabajadoras aseguran que siguen percibiendo los mismos salarios que en 2012. Por eso, dicen, han comenzado con las movilizaciones. "Exigimos respeto a nuestras condiciones laborales y derecho a tener un convenio digno. La empresa está demorando la negociación y nosotras no vamos a cesar en nuestro intento por mejorar las condiciones de trabajo y firmar un convenio digno para la plantilla de Santa Zita en San Martín de Unx".

AMADOZ ALAIZ
INTERIORISMO

COCINA COMPLETA
POR 4.600 €

CANAPÉ + COLCHÓN VISCO
150x190 desde 399 €

ARMARIO A MEDIDA
desde 699 €

SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN
775 €

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla - Tel. 948 755 315 - www.amadozalaiz.com

CASA CAMPOS
JOYERÍA - RELOJERÍA
LIQUIDACIÓN
POR CIERRE
ÚLTIMO DÍA 17 DE ABRIL

Avd. Severino Fernández, 7 - Tel. 948 700 494 - Tafalla

PITILLAS Inscripciones para el Cross de la Laguna de la Fiesta del Agua

Con motivo de la celebración el próximo 19 de mayo de la tradicional Fiesta del Agua, Pitillas acogerá ese mismo domingo el Cross de la Laguna, una cita que cumple este año su VII edición. El plazo de inscripción ya está abierto y quienes quieran participar pueden apuntarse a través de la web www.rockthesport.com/es/evento/vii-cross-popular-laguna-de-ptillas. También habrá posibilidad de inscribirse el mismo día de la carrera, entre las 9 y las 9.45 horas, en el consistorio pitillés. El coste por apuntarse son dos kilos de comida no perecedera que la organización llevará al Banco de Alimentos. La prueba discurrirá por un recorrido de 10 kilómetros. La prueba está abierta a corredores mayores de 15 años en categoría masculina y femenina.

Diario de

28-A

Noticias

25
años
urte
1994 · 2019

AUTOGOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS, PREOCUPACIONES DE LA CIUDADANÍA

Voces de la calle piden a los políticos en el inicio de la campaña que se centren en lo importante



● Navarra Suma arranca con críticas al PSOE ● Geroa Bai defiende su necesaria voz frente a los ataques a Navarra ● Podemos vuelve a las esencias del 15-M ● Bildu no tiene dudas en lograr el escaño ● PSN usa a Sánchez como aval

EL CAMINO AL 28-A SE PRESENTA MÁS POLARIZADO QUE NUNCA Y CON UN RESULTADO INCIERTO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-24 Y 26-28

278 menores en situación de desprotección viven en centros residenciales en Navarra

Los profesionales defienden la importancia social de ayudar a estos jóvenes a que logren un proyecto de vida // P4-6



Assange, a su llegada a la Corte de Magistrados de Westminster. Foto: Efe

ECUADOR ENTREGA A ASSANGE A LA POLICÍA TRAS SIETE AÑOS DE ASILO

● El expresidente Correa arremetió contra Lenín Moreno, al que llama "el traidor más grande de la historia" // P32-33

ANTIVIOLENCIA SOLO PIDE MULTA DE 5.000 € POR EL ATAQUE AL BUS DE OSASUNA

Doble rasero de Antiviolencia: propone multa de 5.000 € por romper una luna del bus de Osasuna en Soria y 10.000 al club navarro por no controlar a sus hinchas. PÁG. 63

EL SUPREMO RESPALDA LA PETICIÓN DE CIERRE DE ELEREBRO

El TS rechaza que la sentencia que declaraba ilegal el segundo grupo de la térmica de Castejón fuera "declarativa", como dijo el TSJ de Madrid. PÁGINA 51

BARKOS, TERCERA PRESIDENTA AUTONÓMICA CON MÁS TRANSPARENCIA

PÁGINA 30

EL TAN AVALA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE CONVENIOS Y ANEXOS DE ONCINEDA

PÁGINA 52

VIERNES 12 DE ABRIL

-25% EN CARNICERÍA Y CHARCUTERÍA

El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 15 al 27 de abril en una compra superior a 30€. Promoción válida en BM supermercados de Navarra, La Rioja, Cantabria y Asturias. PROMOCIÓN NO VÁLIDA EN LA TIENDA ONLINE.



“Si la ANECA nos responde en mayo estaremos a tiempo para ofertar Medicina en 2019-20”

El rector confía en que la UPNA pueda impartir este grado el próximo curso

PAMPLONA — El rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena, confía en que el centro académico pueda impartir el grado de Medicina el próximo curso 2019-20. Tras recordar de que siguen a la espera de que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de luz verde a la implantación de estos estudios, Carlosena aseguró que “esperamos que en el mes de mayo digan algo. Mientras haya plazo suficiente para hacer la matrícula estamos bien. Si la respuesta se produce en el mes de mayo, estamos bien para poder ponerlo en marcha

para el curso que viene”. De hecho, mañana habrá una reunión informativa sobre el grado durante la última jornada de puertas abiertas.

El rector de la UPNA realizó estas declaraciones antes de inaugurar ayer las XXV Jornadas de Secretarías Generales en Civitan. Asimismo, Carlosena, que recientemente anunció que no se presentará a la reelección a rector, confirmó que la junta electoral de la UPNA proclamó ayer a la catedrática de Nutrición y Bromatología María José Beráin y al actual vicerrector de Investigación, Ramón Gonzalo, como candidatos provisionales a rectora y

rector. La campaña electoral será del 29 de abril al 8 de mayo, y las votaciones tendrán lugar el 9 de mayo.

Preguntado al respecto, Carlosena definió a ambos como “dos grandes universitarios”, aunque ha eludido posicionarse al respecto, “aunque mis preferencias están claras”. Se refería sin citarlo a la candidatura del catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones Ramón Gonzalo, quien ha sido su vicerrector de Investigación en los cuatro años del mandato.

¿POR QUÉ RENUNCIA? En relación a los motivos de su renuncia, Carlosena



“En estos 4 años hemos transformado muchas cosas y creo que el proyecto se ha cumplido”

ALFONSO CARLOSENA
Rector de la UPNA

insistió en que cree que “las segundas legislaturas nunca son mejores que las primeras” y en que llegó al Rectorado con la idea de intentar en una única legislatura “transformar muchísimas cosas, y creo que el proyecto se ha cumplido. Creo que puedo dejar la universidad tranquila”, aseguró para añadir otra “razón de peso” para su marcha, como es que lleva “muchos años” en tareas de gestión de la UPNA y quiere volver a su labor de docencia e investigación.

En cuanto a alguna tarea por cumplir, el rector reiteró que “todo está hecho” en lo que era su proyecto inicial, aunque sí que le hubiera “gustado avanzar más en la mejora y transformación de la propia administración”. Considera que en la estructura académica de la UPNA se han hecho cambios aunque “en la parte de la administración creo que hay que avanzar mucho. Hay retos, como la administración electrónica o el cambio en el modelo de biblioteca, que exigen nuevos puestos de trabajo, y hay que transformar los actuales hacia esas nuevas necesidades”. — Efe/M.O.J. / Foto: Patxi Cascante

CSIF alerta del aumento de agresiones a docentes en Navarra

Cada vez hay más casos en Infantil y Primaria y la violencia suele ser verbal (amenazas e insultos) y en un 20% es física

PAMPLONA — Las agresiones físicas y verbales a profesores, tanto por parte de los alumnos como de sus familiares, están aumentando en Navarra y se están produciendo cada vez más casos en Infantil y Primaria. Así lo denunció ayer el presidente del sector nacional de educación de CSIF, Mario Gutiérrez, durante la presentación del balance del servicio *Ayuda Profes*, que cada día recibe dos consultas por parte de docentes que mayoritariamente sufren situaciones de violencia verbal (insultos, amenazas o problemas graves) en España, y en un 20% es física. La mayoría es mujer (62%).

Este sindicato puso en marcha el servicio hace 16 meses y en este tiempo han contactado 1.130 docentes, de los que 630 han precisado de atención psicológica, pedagógica o jurídica. El 31% de los casos denunciados se dan en Infantil y Primaria, un 57% en Secundaria y el 12% en la Universidad. El 28% de las situaciones de violencia están provocadas por el alumnado (maltrato verbal, insultos, vejaciones, burlas, respuestas airadas cuando el docente les recrimina) y el 11%, por los familiares, en especial a través de redes sociales, donde se pone en entredicho su profesionalidad y honorabilidad. El 25% se deben a problemas graves de disciplina de los alumnos en las aulas con interrupción brusca de la clase que se repiten.

Asimismo, algo que preocupa a CSIF es que una de cada diez llamadas sean consultas sobre casos de acoso escolar a los alumnos.

AYUDAR A LOS DOCENTES Tras pedir a los partidos que “se dejen de ocurrencias y ayuden a los docentes”, Gutiérrez destacó la importancia de los servicios de apoyo al profesorado y puso el caso de un docente de Primaria de Navarra que instó a sus alumnos en una clase a que dejaran de “hacer el tonto” y fue denunciado por uno de los estudiantes. Con la mediación del servicio de CSIF, otros alumnos reconocieron que el comentario del profesor no era un insulto individual y el asunto se resolvió.

La abogada de CSIF Aida Álvarez expuso el caso de un docente de un centro de FP de Navarra que, tras más de diez años en un entorno de conflictividad laboral, motivado por sus compañeros de trabajo, tuvo dos periodos de incapacidad, pero la Seguridad Social lo calificó como enfermedad común. En el juicio, se pudo acreditar que su enfermedad psicológica se debía al entorno laboral y se clasificó como accidente de trabajo.

Por último, el responsable del área educativa de CSIF en Navarra, Pedro Herrero, tras resaltar que el criterio del sindicato es de “tolerancia cero” hacia las agresiones a docentes, comentó que en Navarra existe un protocolo de actuación ante estos casos consensuado entre el departamento y la comunidad educativa. Sin embargo, a este protocolo “no se le ha dado la difusión necesaria y hay desconocimiento” del mismo”. — Efe

SOLO EN HIPERMERCADOS

sábado 13 abril

¡Salta de alegría, socio!

Te regalamos hasta **50€** en vales descuento

Solo para socios

Cómo conseguir tus vales:

1 vale de 5€ por una compra superior a 40€	1 vale de 10€ por una compra superior a 75€	2 vales de 10€ por una compra superior a 150€	5 vales de 10€ por una compra superior a 250€

Promoción válida en Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja, Asturias y en el Supermercado EROSKI online (consulta condiciones en eroski.es). Imprescindible presentar tu tarjeta EROSKI club para la emisión y canjeo de los vales. Participan en la promoción todos los artículos de la tienda, excepto los libros de texto, packs experiencia, las tarjetas E-pay (prepago), el revelado digital y los productos de promociones de fidelización.

Vales canjeables del 15 de abril al 8 de mayo de 2019, presentando tu tarjeta EROSKI club, excepto en las Gasolineras y Viajes EROSKI. Consulta condiciones de canjeo en tu punto de venta habitual o en eroski.es.

EROSKI
50€ **zurekin**

TELEGRAMAS

Convocadas ayudas para formación de docentes en el extranjero

GOBIERNO – El departamento de Educación ha convocado las ayudas para la formación del profesorado en el extranjero durante este verano. El profesorado de lengua extranjera que quiera optar a una de las 40 ayudas tendrá que presentar su solicitud hasta el 1 de mayo a través del siguiente formulario o presentando la instancia en el registro de Educación o cualquiera de los registros. Educación aportará una cuantía máxima de 40.000 euros (1.000 euros por docente) en conceptos de matrícula y alojamiento. Los cursos, de contenido metodológico y duración mínima de dos semanas y 40 horas lectivas, se realizarán entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2019, en un país que tenga como lengua oficial el idioma objeto del curso. – D.N.

Steilas pide un sistema de contratación que se desvincule de la OPE

EDUCACIÓN – Steilas ha considerado “urgente reformar la normativa” de gestión de listas del departamento de Educación para implantar un sistema “desvinculado de la oposición, con la única salvedad de que las personas que aprueben la oposición sin convertirse en funcionarias obtengan la puntuación equivalente a la experiencia de un año trabajado”. El sindicato llamó ayer la atención ante el “estrés” de los “miles de maestros y maestras están preparando las oposiciones, no ya con el objeto de obtener una plaza de funcionaria, sino de poder trabajar el próximo curso”. Una situación que “provoca un aumento muy significativo del número de bajas laborales entre el profesorado”, aseguró – D.N.



SENSIBILIZAR SOBRE CONSUMO DE DROGAS. 300 estudiantes de Secundaria de Jesuitas, La Compasión y San Cernin han participado en la UN en unas jornadas de sensibilización sobre el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. En las sesiones los alumnos experimentaron de manera simulada las alteraciones visuales y motoras producidas por la ingesta de alcohol, cannabis y opiáceos, con ambientes y situaciones reales. Foto: D.N.

La UPNA acoge el desafío Biomaratón en el que participan 160 ciudades

CIENCIA – La UPNA acoge siete de las actividades gratuitas previstas para las próximas tres semanas dentro de la iniciativa Biomaratón (City Nature Challenge), una competición amistosa de ciencia ciudadana entre más de 160 ciudades del mundo, por la que especialistas y aficionados buscan obtener datos sobre el medio ambiente. Se pide a la ciudadanía que registre, del 26 al 29 de abril, el mayor número posible de animales, plantas, hongos y otros organismos de su entorno, mediante fotos y/o audios. Luego, lo registrado deberá compartirse en la plataforma Natusfera, creada para registrar y compartir observaciones. Ganará la ciudad con más participantes implicados, seres vivos identificados o/y observaciones registradas. – D.N.

Educación niega que vulnere la ley electoral como denuncia CCOO

ELECCIONES SINDICALES – El sindicato CCOO denunció ayer la exclusión de “al menos tres” de sus delegadas en el censo provincial para las elecciones en enseñanza pública convocadas para el 22 de mayo. Así lo aseguró en una nota, en la que advirtió de que estas personas si figuraban en el precenso enviado el 12 de marzo y en los censos de hace cuatro años, “sin que sus circunstancias personales o profesionales hayan cambiado”. Educación negó las acusaciones y aseguró que hasta hoy las personas interesadas pueden presentar reclamaciones y que la mesa coordinadora se reunirá el lunes para resolverlas, por lo que, “a día de hoy, no se puede afirmar que ninguna persona haya quedado excluida de forma indebida”. – D.N.

El programa Skolae, mención especial de los premios de la Federación estatal LGBTBI

La entidad reconoce el papel del programa de coeducación impulsado en Navarra

PAMPLONA – El programa de coeducación Skolae impulsado por el departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha recibido una mención especial en los Premios Plumas y Látigos que anualmente entrega la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). Esta organización ha decidido reconocer el papel del programa Skolae, que “ha inspirado el trabajo de los centros y comunidades educativas de Navarra, por facilitar al alumnado la posibilidad de vivir la sexualidad de una manera libre, basándose en el autoconocimiento y en la construcción de relaciones desde la aceptación y el respeto a la diversidad”. La consejera de Educación, María Solana, acudirá a la gala de entrega de los galardones prevista para el lunes 6 de mayo.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) concederá sus Premios Plumas 2019 a Bob Pop, Itziar Castro, Empar Pineda, Jordi Petit, Arantxa Etxebarria, Jesús Generelo y Tránsit, “como reconocimiento a su labor en favor de la defensa de los derechos de las personas LGBTBI”. Por su parte, el Premio Látigo ha recaído en Hazte Oír con el objetivo de “condenar sus actuaciones LGTBifóbicas especialmente dirigidas contra las personas trans meno-



Escolares de Hegoalde, centro pionero de Skolae. Foto: Unai Beroiz

res de edad”.

Asimismo, esta organización otorgará menciones especiales al programa navarro Skolae, Alberto Martín y a la Mesa por el Blindaje Constitucional de las Pensiones.

Las personas y entidades premiadas recogerán sus galardones durante la gala de esta XIII edición de los premios, que tendrá lugar el 6 de mayo,

a las 19 horas, en la Caja de Música del espacio cultural CentroCentro en Madrid. La FELGTB creó esta iniciativa en 2007 con el fin, por un lado, de reconocer el trabajo de las personas, instituciones u obras que contribuyen de manera especial a la visibilidad del colectivo y, por otro, de reprender públicamente a quienes ahondan en su discriminación. – M.O.J.

Estudiantes navarros diseñan satélites simulados en forma de lata

Los cohetes se lanzarán este domingo en Los Arcos, que acogerá la I edición navarra del proyecto internacional CanSat

PAMPLONA – El Planetario de Pamplona y los departamentos de Desarrollo Económico y de Educación han colaborado para desarrollar este domingo en el circuito de Los Arcos el proyecto CanSat Navarra. Esta iniciativa está dirigida a estudiantes de Secundaria y engloba temas de tecnología, física y programación, con el objetivo de fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Un CanSat es una simulación de un satélite real integrado dentro del volumen y la forma de una lata de refrescos. El desafío para el alumnado consiste en introducir en un espacio tan reducido los principales subsistemas de un satélite real (alimentación eléctrica, sensores, sistema de comunicaciones...). Con la ayuda de un cohete a escala, un dron o un globo cautivo se



Cartel del I CanSat. Foto: D.N.

lanza hasta una altitud de un kilómetro con la misión de lograr un aterrizaje sin daños y analizar los datos recopilados durante el descenso.

El proyecto CanSat surge del programa divulgativo Planeta STEM, que busca impulsar y fomentar la

ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas entre la población escolar (12 a 16 años) con especial interés en el público femenino, ya que en los últimos años se ha detectado una descenso en las mujeres que eligen estas disciplinas como estudios superiores. Este proyecto pretende “suprimir ciertos estereotipos sociales que dificultan la asociación de la mujer con campos relacionados con la tecnología”.

La primera edición navarra del programa internacional CanSat se celebra este domingo en el circuito de Los Arcos donde se va a contar con la colaboración de la Policía Foral en materia de seguridad y de gestión del tráfico aéreo. Participarán miembros del Grupo de Drones, del Grupo de Intervenciones Especiales, Grupo de Apoyo Tecnológico y Policía Científica.

La Agencia Espacial Europea apoya y promueve la serie de actividades CanSat en todos sus Estados miembros con la mirada puesta en un acto europeo final: el Concurso Europeo CanSat. – D.N.

Economía

CAIXABANK RETIRA LAS SALIDAS FORZOSAS DEL ERE PERO MANTIENE LA MOVILIDAD

- CCOO califica de “purga” la posibilidad de traslados de hasta 100 kilómetros
- La empresa no rebaja de momento la cifra de bajas: 2.157, 106 en Navarra

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Mikel Saiz

PAMPLONA – CaixaBank dio ayer un paso importante con vistas a alcanzar un acuerdo en la negociación del Expediente de Regulación de Empleo con el que pretende acometer una sensible reducción de plantilla y oficinas. La entidad retiró las salidas forzosas para cubrir las 2.157 bajas que ha planteado con el objetivo de ganar eficiencia y rentabilidad a lo largo de los próximos años. La retirada se encuentra condicionada, en cualquier caso, a que se alcance un acuerdo en el resto de asuntos.

Durante la cuarta reunión negociadora, la dirección del banco entregó un borrador de propuestas que recogía los avances que se habían hecho hasta el momento. En concreto, dicho documento mencionaba las extinciones, el cierre de sucursales, la extensión de las oficinas Store –más grandes que las convencionales y enfocadas a ofrecer una atención personalizada a los clientes– y la movilidad geográfica forzosa. Fuentes sindicales apuntaron que, tras un análisis de lo expuesto por los sindicatos, la dirección decidió que podía haber “un marco razonable de acuerdo” en algunas propuestas, y finalmente renunció a aplicar extinciones forzosas. En Navarra, el plan establece la salida de 106 personas, lo que supone alrededor de un 12% de la plantilla con la que cuenta la entidad en la Comunidad Foral.

“En CCOO valoramos positivamente este avance, pero es insuficiente”, explicó el sindicato, que rechaza “una movilidad forzosa que implica una purga de plantilla. La dirección insiste en que las movilizaciones serán en su mayoría voluntarias y que las forzosas serán residuales. ¿Entonces para qué bloquear la negociación de esta manera? Pues sencillo, para tener la potestad y la arbitrariedad de poder mover a quien quieran hasta cien kilómetros” explicaba el sindicato en una nota a sus afiliados.

Desde LAB, Enrique Pérez señalaba que era “más o menos previsible” el paso dado por la empresa. “Parece que en cierta manera las movilizaciones han tenido efecto”, señaló el sindicalista que ve todavía muy lejano un acuerdo. “Mantiene la



Un hombre pasea frente a la oficina principal de CaixaBank en Pamplona.

movilidad forzosa y otras medidas que empeoran condiciones”.

La dirección recordó que este avance en la negociación está condicionado, en cualquier caso, a que se llegue a un acuerdo en el resto de medi-

das “en los mejores términos”. Desde la plataforma Unión Sindical, valoraron positivamente este compromiso de la dirección, que supone dejar “una vía abierta para la negociación” de un proceso que con-

templa la reducción del 18% de la red de oficinas.

El recorte de CaixaBank afectaría más de un 7% de su plantilla global, que incluye también a los trabajadores del portugués BPI. A cierre de 2018, CaixaBank contaba con 32.552 empleados y 4.608 oficinas (Portugal aporta ya 4.888 trabajadores y 495 sucursales). De este modo, el banco tiene en España una plantilla de 27.664 trabajadores y una red de 4.113 oficinas. Con el recorte, la plantilla de la entidad regresaría a niveles de 2011, previos a la incorporación de Banca Cívica y Banco de Valencia, si bien el volumen de activos actual es muy superior. Con los tipos a cero, sin embargo, las dificultades para mantener y mejorar la rentabilidad perviven y el Banco de España ya ha apuntado el camino hacia nuevas fusiones como vía para lograr entidades más fuertes y solventes. ●

APUNTE

EL DIVIDENDO, LA PRÓXIMA SEMANA

●●● El peor valor del Ibex en 2019. La entidad tiene previsto abonar la próxima semana el dividendo ordinario a cuenta de los resultados de 2018 y que ascenderá a 0,10 euros por acción. La entidad ha anunciado asimismo su intención de hacer un único pago anual a lo largo de los próximos ejercicios, que dependerá de la rentabilidad que alcance el banco. Desde la presentación de los últimos resultados, CaixaBank ha sufrido un fuerte deterioro en su cotización bursátil. De hecho, se trata de la empresa del Ibex 35 con peor evolución en lo que va de año, con una caída de más del 10%. Además de Caja Navarra, unos 20.000 navarros son accionistas. – D.N.

Solartia instala una red renovable en Nicaragua

La obra de la empresa permitirá reducir en un 60% el uso de las energías fósiles en una isla

PAMPLONA – El departamento de ingeniería de Solartia, empresa navarra fotovoltaica con más de 15 años de experiencia en este sector, ha iniciado la construcción sobre el terreno de una microrred híbrida en la isla nicaragüense de Corn Island, habitada por 7.500 personas, que, de este modo, podrá reducir en un 60% el uso de energías fósiles de la que dependía enteramente hasta ahora. Dicho proyecto supondrá una inversión próxima a los 4 millones de euros y permitirá la conversión de este destino turístico, situado en pleno mar del Caribe, en una isla sostenible gracias a la implantación de una tecnología inteligente y replicable desarrollada íntegramente en la Comunidad foral.

La iniciativa, en la que ya trabajan cerca de 60 personas, surge después de que Solartia se impusiera el pasado año en la licitación internacional, a la que concurrieron un total de 20 competidores; “El proyecto en Corn Island demuestra, una vez más, que Navarra tiene capacidad para estar a la vanguardia mundial del sector renovable”, apunta José Emilio Mendivil, CEO de Solartia quien ha contado con el apoyo de la empresa Ingetea, con presencia en Navarra, para el suministro de inversores. – D.N.

Navarra recicló 22.221 toneladas de envases en 2018, un 3,7% más que en 2017

ECONOMÍA CIRCULAR – Navarra es una comunidad comprometida con el cuidado del medioambiente, según los datos de reciclaje 2018 de Ecoembes, que revelan que en total la Comunidad Foral recicló 22.221 toneladas de envases en 2018, un 3,7% más que el año anterior. Según indica en una nota la organización medioambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de envases en España, en 2018 cada navarro separó 23 kilos de envases en el contenedor amarillo, lo que supuso un aumento del 7,9% con respecto a 2017. – D.N.

Nasuvinsa apuesta por el tren y el transporte marítimo intermodal

La sociedad pública considera que se trata de la opción más económica y menos contaminante

PAMPLONA — La nueva área que acaba de crear la sociedad pública Nasuvinsa para desarrollar la Estrategia Logística de Navarra 2018-2028 del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno foral impulsará actuaciones para fomentar la intermodalidad en el transporte de mercancías que se realiza desde la Comunidad Foral y apostar, en este sentido, por el ferrocarril y las vías marítimas, en combinación con la red convencional de carreteras en cortos recorridos.

El responsable del Área Logística de Nasuvinsa, José Antonio Prieto Garralda, ha avanzado estos planes en la ponencia que ha desarrollado ante la jornada que la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia

celebró ayer en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), junto con otros agentes profesionales del sector del transporte en el resto del Estado.

El ponente de Nasuvinsa ha expuesto datos sobre la actividad logística de Navarra, que ponen de manifiesto el escaso peso específico que el ferrocarril tiene todavía en comparación con las tendencias en el resto de la Unión Europea, así como también que la Comunidad Foral es una de las regiones europeas que menos utiliza las combinaciones terrestres-marítimas, pese a las potencialidades que este modo de transporte ofrece a las empresas navarras.

En este sentido, José Antonio Prieto sostuvo que, en el caso de Navarra, su incorporación a las redes de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) “puede ser la opción más económica, menos contaminante y que permite disminuir las congestiones de las carreteras”. — D.N.

Lekunberri de Corte invierte 14 millones y creará 68 empleos

El proyecto consolida la actividad del sector eólico en la zona y está impulsado por el Grupo Riza

PAMPLONA — Un nuevo y ambicioso proyecto industrial toma forma en Navarra. Lekunberri de Corte, que tiene previsto crear 68 empleos hasta el año 2021, recibió ayer la visita de Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno, quien visitó las instalaciones de la empresa. Esta prevista una inversión total cercana a los 14 millones de euros

La iniciativa es una de las más importantes del momento y permitirá que el polígono se consolide como un pequeño núcleo de actividad para el sector eólico navarro, impulsado desde Sarriguren pero repercusión en otras zonas de la geografía. En el caso de Lekunberri, el sector tiene un impacto cercano al centenar de empleos.

El proyecto de Lekunberri de Corte consiste en la fabricación de los

ejes de los aerogeneradores eólicos mediante un proceso denominado “eje hueco mediante forja”, que requiere de una labor de I+D previa y que, sobre todo, “reduce casi un 30% el peso del eje, manteniendo sus características y su funcionalidad. “El menor consumo de materia prima supone una reducción de los costes”, explicaba la propia empresa en el proyecto, que ha sido declarado como una inversión

de interés foral.

La inversión de 14 millones de euros se concreta en una nueva nave de 4.000 metros cuadrados con una superficie exterior libre de otros 2.200. Asimismo, se va a instalar un puente grúa de 100 toneladas y otros dos de 25 toneladas, con una grúa pórtico de 25 toneladas. Asimismo estaba prevista la instalación de una prensa hidráulica de 13.500 toneladas, dos hornos de forja, dos de tratamiento, cuatro tornos de mecanizado, así como otro equipamiento.

Este proyecto empresarial lo impulsa el Grupo Riza, con 65 años de experiencia en el sector metalúrgico, con una facturación de 70 millones y más de 250 empleados. Dispone de centros productivos en Gipuzkoa, Álava y Navarra. El proyecto se desarrolla en el marco de un acuerdo de cooperación y suministro al grupo Mekatar (Mecanizados Guerinda), cuya actividad se encuentra en el sector eólico. Es proveedor Tier 1 de los principales fabricantes. — D.N.

APUNTE

4

AÑOS DE PROYECTO

El proyecto se encuentra en su segundo año de puesta en marcha y se espera que alcance su capacidad productiva total en 2021 con 68 ocupados.



Garbiñe Aranburu, ayer en Burlada. Foto: Oskar Montero

“En LAB queremos unir contrapoder, derecho a decidir y oferta sindical”

Garbiñe Aranburu advierte de que la patronal está preparada para aguantar “luchas largas”

PAMPLONA — La secretaria general de LAB, Garbiñe Aranburu, afirmó ayer que la central abertzale debe ser un contrapoder con capacidad al mismo tiempo para hacer una oferta sindical que mejore la calidad de vida de los trabajadores y tejer alianzas en la defensa del derecho a decidir.

Durante su intervención ante la asamblea nacional de delegados de

la federación de industria del sindicato, Aranburu dijo que la patronal “está preparada para aguantar luchas largas” y hacer que cambie de posición conlleva un coste social, por lo que ha apostado por “socializar” los conflictos, “buscar empatías” y “presionar”.

Y junto a esta vía de lucha, en la que hay que “marcar claramente los objetivos”, Aranburu sostuvo que es preciso hacer una oferta sindical para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mediante un programa socioeconómico que atienda cuestiones como la fiscalidad, los servicios o el sector público. — D.N.

www.korrika.eus

21. korrika
Bukaera
JAIA
GASTEIZEN
apirilaren 14an

12:30
Andra Mari Zuriaren plaza
KORRIKAREN
BUKAERA

HERRI-BAZKARIA
PHOTOCALL-A
TONBOLA
KORRIKAREN
AHIZPEN ERAKUSKETA
DANTZA PLAZAN
KALE-ANIMAZIOA
EMAKUME
BERTSOLARIAK
UMEENTZAKO
JOLASAK
LIBE
MICE
KOBAN
HARRESIAN ZULO

ARTISAUAK
EKOIZLE ARABARRAK
HERRI-MUGIMENDUAK
KLIKA GARAGARDOA
AKROBAZIA EMOZIONALA
KIDAM MAGOA
JOALDUNAK
KORRIKA DENDA
TXOTXONGILOAK
BARATZA ARETOA
DJ PORRU

Álvaro Cirauqui y Adriana Ochoa, apuestas de UAGN para CPAEN

La organización agraria apuesta por ofrecer una "visión más completa de la producción ecológica y su comercialización"

PAMPLONA— Álvaro Cirauqui y Adriana Ochoa son los cabezas de lista de UAGN para la elección de renovación del Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), que se celebrará el próximo 16 de abril.

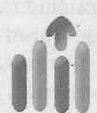
Cirauqui encabeza la candidatura del Censo A, correspondiente a los titulares de explotaciones de productores. Una lista que se completa con Carlos Fernando Elcano y María José Arrondo. Por su parte, Adriana Ochoa es la candidata del Censo B,

de titulares de empresas elaboradoras, junto con Jaime Castel Ruiz.

UAGN presentó una candidatura conjunta entre productores y elaboradores "para ofrecer una visión más completa de la producción ecológica y su comercialización", ha explicado Álvaro Cirauqui, que reclamó "medidas para acabar con el desdoblamiento" e incidió en "la importancia de consumir productos locales". — D.N.



Serafin Osta, A. Ochoa, Á. Cirauqui y Marcelino Etayo. Foto: Javier Bergasa



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,21%
7.595,74
En el año: 20,00%

CAC 40
↑ 0,66%
5.485,72
En el año: 15,96%

DAX
↑ 0,25%
11.935,20
En el año: 13,03%

DOW JONES*
↓ -0,18%
26.110,39
En el año: 11,93%

EUROSTOXX 50
↑ 0,31%
3.435,34
En el año: 14,46%

FTSE 100
↓ -0,05%
7.417,95
En el año: 10,25%

BRASIL*
↓ -1,76%
94.265,46
En el año: 7,26%

COLOMBIA*
↓ -0,95%
13.163,55
En el año: 18,12%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 11-04-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
INTAIRL.GRP	5,857	6,33
SACYR	5,619	2,22
SERV.POINT S	5,507	0,73
NEINOR H.	5,326	9,69
PRISA	4,800	1,57
DEOLEO	4,364	0,06
ERCROS	4,167	2,95
ABENGOA B	4,132	0,01

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
AMREST HOLDI	-5,918	9,38
URBAS	-5,405	0,01
PHARMA MAR	-5,378	1,78
BERKELEY ENE	-4,577	0,21
SIEMENS GAMESA	-2,565	14,82
COEMAC	-2,111	3,71
MASMOVIL	-1,935	18,24
CORREA	-1,914	4,10

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
ABENGOA B		795.600.850
BBVA		134.610.094
SANTANDER		132.272.603
URBAS		31.129.100
IBERDROLA		26.579.030
ABENGOA		25.291.508
B. SABADELL		25.276.824
CAIXABANK		21.441.687

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		-0,31
Euribor 1 año		-0,112
\$ EEUU		1,1261
Yen		125,55
Libra		0,86187
Franco Suizo		1,12937
Corona Noruega		9,6126
Corona Sueca		10,4466

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	225,400	-0,40	23,57
AIR LIQUIDE SA	115,650	-0,77	6,64
AIRBUS SE	117,500	0,86	39,95
ALLIANZ SE-VINK	207,950	0,70	18,73
AMADEUS IT GROUP	69,900	-1,13	14,89
ANHEUSER-BUSCH I	78,080	0,74	35,32
ASML HOLDING NV	176,300	-0,84	28,54
AXA	23,280	0,45	23,45
BANCO SANTANDER	4,477	2,43	12,69
BASF SE	69,610	1,13	15,25
BAYER AG-REG	60,790	-1,11	0,38
BAYER MOTOREN WK	73,510	0,44	3,97
BBVA	5,370	1,44	15,85
BNP PARIBAS	44,805	1,37	13,50
CRH PLC	29,070	1,64	25,84
DAIMLER AG	55,450	0,71	20,78
DANONE	69,140	0,20	12,40
DEUTSCHE POST-RG	30,205	0,97	26,33
DEUTSCHE TELEKOM	14,860	-0,44	0,27
ENEL SPA	5,643	-0,58	11,88
ENGIE	13,375	-1,69	6,79
ENI SPA	15,924	-0,10	15,83
ESSILORLUXOTTICA	98,740	1,94	-10,60
FRESENIUS SE & C	51,810	0,41	22,25
IBERDROLA SA	7,848	-1,26	11,83
INDITEX	26,590	0,19	18,97
ING GROEP NV	11,452	1,81	21,70
INTESA SANPAOLO	2,234	0,59	15,19
KERING	535,300	2,23	30,05
KONINKLIJKE AHOL	22,940	-1,59	3,92
KONINKLIJKE PHIL	35,015	-0,77	13,21
LINDE PLC	160,350	-1,38	15,73
LVMH MOET HENNE	344,950	4,61	33,60
L'OREAL	240,200	-0,95	19,38
MUENCHENER RUE-R	215,600	0,51	13,15
NOKIA OYJ	5,182	0,27	3,02
ORANGE	14,610	-0,48	3,21
SAFRAN SA	120,450	-0,37	14,28
SANOFI	77,140	-1,05	1,96
SAP SE	99,670	-0,03	14,66
SCHNEIDER ELECTR	73,300	0,11	22,74
SIEMENS AG-REG	102,440	0,85	5,20
SOC GENERALE SA	26,930	2,55	-3,20
TELEFONICA	7,436	0,57	1,32
TOTAL SA	50,080	-0,58	8,45
UNIBAIL-RODAMCO-	156,000	1,79	15,21
UNILEVER NV-CVA	51,420	-0,35	8,44
VINCI SA	89,500	0,07	24,27
VIVENDI	26,320	0,00	23,68
VOLKSWAGEN-PREF	151,140	2,40	8,80

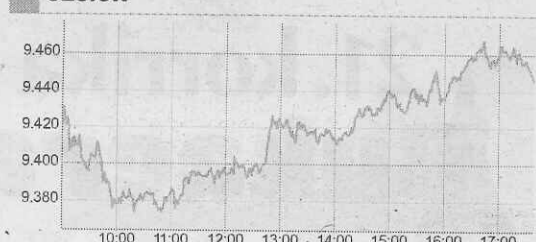
VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	105,300	0,10	42,49
ACERINOX	9,278	0,26	7,11
ACS CONST.	40,520	2,69	19,78
AENA	163,500	0,71	20,44
AMADEUS IT	69,900	-1,13	14,89
ARCEL.MITTAL	19,616	-0,33	7,90
B. SABADELL	0,965	3,54	-3,53
BANKIA	2,282	0,48	-10,86
BANKINTER	7,080	1,49	0,88
BBVA	5,370	1,44	15,85
CAIXABANK	2,841	2,42	-10,21
CELLNEX TELECOM	26,000	-0,88	23,31
CIE AUTOMOT.	24,120	0,33	12,50
ENAGAS	25,500	-1,32	8,01
ENCE	5,285	2,82	-3,65
ENDESA	22,550	-1,23	12,02
FERROVIAL	20,500	-0,73	15,85
GRIFOLS	24,960	-0,20	9,00
IBERDROLA	7,848	-1,26	11,83
INDITEX	26,590	0,19	18,97
INDRA A	10,230	1,99	24,23
INM.COLONIAL	9,345	0,65	14,87
INTAIRL.GRP	6,326	5,86	-8,58
MAPFRE	2,574	0,86	10,95
MEDIASET ESP	6,710	2,29	22,22
MELIA HOTELS	8,525	3,71	3,84
MERLIN PROP.	11,910	0,25	10,43
NATURGY	25,390	-0,70	14,06
RED ELE.CORP	18,640	-0,96	-4,39
REPSOL	15,125	-1,11	7,42
SANTANDER	4,477	2,43	12,69
SIEMENS GAMESA	14,815	-2,56	39,24
TEC.REUNIDAS	26,520	0,23	24,27
TELEFONICA	7,436	0,57	1,32
VISCOFAN	55,150	1,47	14,61

↑ **0,41%**

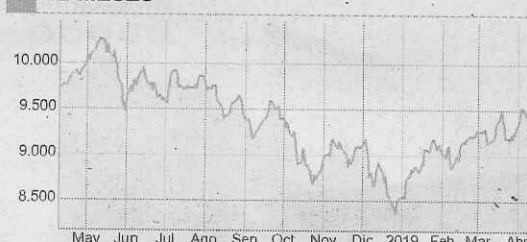
Último: 9.445,40
Variación: 38,90

Variación Año: 905,50
Variación % Año: 10,60%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,340	1,38	6,38
ABENGOA	0,027	-1,45	87,59
ABENGOA B	0,013	4,13	270,59
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	21,650	-0,46	-2,30
AIRBUS	117,800	0,65	40,66
AIRTRONIC	0,172	-1,15	23,21
ALANTRA	14,700	0,00	5,76
ALMIRALL	14,660	-0,14	9,65
AMPER	0,272	2,26	13,60
AMREST HOLDI	9,380	-5,92	-5,92
APERAM	28,180	0,00	26,37
APPLUS SERVICES	10,800	1,89	11,46
ARIMA	10,100	0,00	12,22
ATRESMEDIA	4,254	3,00	-2,48
AUDAX RENOV.	2,034	0,10	58,29
AUXIL.FFCC	43,850	0,23	21,13
AZKOYEN	7,300	0,00	11,62
B. RIOJANAS	4,960	0,00	-6,42
BARON DE LEY	106,000	0,00	-2,75
BAYER	61,120	-0,46	2,26
BERKELEY ENE	0,209	-4,58	83,70
BIOSEARCH	1,254	0,48	26,41
BOLSAS Y MER	25,000	0,81	2,80
BORGES	3,840	0,00	-3,03
CCEP	45,350	-0,66	12,42
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	12,900	1,57	-4,80
CODERE	3,450	0,15	6,15
COEMAC	3,710	-2,11	41,60
COR.ALBA	45,300	0,33	6,59
CORREA	4,100	-1,91	26,15
D. FELGUERA	0,013	4,00	13,04
DEOLEO	0,057	4,36	1,59

	Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,660	-0,06	42,93
EBRO FOODS	18,820	-0,48	7,91
EDREAMS ODIGEO	2,850	3,64	20,00
ELECNOR	11,700	0,43	-11,36
ERCROS	2,950	4,17	-5,27
EUSKALTEL	8,380	0,84	19,89
EZENTIS	0,536	1,13	12,72
FAES	3,790	-0,39	27,61
FCC	11,420	-0,35	-2,39
FLUIDRA	10,140	1,00	3,58
G.CATALANA O	33,150	0,45	1,69
G.E.SAN JOSE	6,790	0,30	47,61
GESTAMP	5,480	2,33	10,26
GL. DOMINION	4,640	0,87	7,91
GRAL.ALQ.MAQ	1,415	4,04	10,55
GRIFOLS B	17,580	-1,12	8,92
IBERPAPEL	28,400	1,07	-13,94
INM. DEL SUR	11,550	0,87	12,14
LABORAT.ROVI	18,300	1,10	4,87
LAR ESPAÑA REAL	7,490	0,54	0,54
LIBERBANK	0,404	3,11	-8,18
LINGOTES ESP	14,900	2,05	35,45
LOGISTA	21,320	0,28	-2,47
MASMOVIL	18,240	-1,94	-6,46
METROVACESA, S.A.	9,880	-0,20	-10,91
MIQUEL COST.	15,900	0,51	-6,36
MONTEBALITO	1,615	0,62	23,28
NATRA	0,897	-0,11	5,28
NATURHOUSE	2,210	-0,90	40,05
NEINOR H.	9,690	5,33	-25,46
NEXTIL	0,660	1,54	-8,22
NH HOTEL	4,760	0,21	17,36

	Precio	Var. %	Var. % Año
NYESA VALORE	0,016	1,25	-2,99
OBR.H.LAIN	1,061	1,05	62,73
ORYZON GENOMICS	3,495	0,43	61,43
PARQUES REUNIDOS	10,380	-0,19	-3,89
PESCANOVA	0,523	0,97	-6,81
PHARMA MAR	1,777	-5,38	63,03
PRIM	11,350	0,00	8,10
PRISA	1,572	3,19	-5,59
PROSEGUR	4,958	1,68	12,12
PROSEGUR CASH	1,966	2,93	1,65
QUABIT INM.	1,164	3,74	-10,46
REALIA	0,970	3,19	6,59
REIG JOFRE	2,550	0,00	11,84
RENO MEDICI	0,693	0,00	15,50
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,500	-0,27	-4,34
RENTA CORP.	3,710	0,82	16,30
SACYR	2,218	5,62	27,18
SERV.POINT S	0,728	5,51	82,23
SNIAE	0,084	-1,18	20,14
SOLARIA	4,970	-0,44	25,35
SOLARPACK	11,420	0,18	14,20
TALGO	5,820	-0,51	8,58
TELEPIZZA	6,240	0,32	5,94
TUBACEX	2,800	1,82	12,00
TUBOS REUNID	0,270	1,50	88,81
UNICAJA	0,950	1,77	-17,39
URBAS	0,007	-5,41	105,88
VERTICE 360	0,010	0,00	60,94
VIDRALA	80,000	1,14	8,25
VOCENTO	1,375	-1,79	25,00
ZARDOYA OTIS	7,290	-0,41	17,39

La justicia de la UE avala las diferencias de trato entre fijos y temporales en caso de despido

Fija indemnizaciones distintas aunque sean despedidos al acabar el mismo contrato

LUXEMBURGO — El Tribunal de Justicia de la Unión Europea avaló ayer jueves la normativa española que prevé una indemnización inferior para los trabajadores temporales frente a los de plantilla en caso de despido por motivos económicos.

La corte con sede en Luxemburgo dictó sendas sentencias en relación, por un lado, con un litigio por el despido de tres trabajadores con contrato de obra o servicio vinculados a la empresa Cobra Servicios Auxiliares, que a su vez tenía una contrata con Unión Fenosa de servicios de lectura de contadores.

Por otra parte, relativa al despido colectivo de 72 trabajadores fijos de la empresa Cobra, por motivos de producción.

En sus sentencias, el Tribunal de Justicia de la UE declara que la normativa comunitaria no se opone a la española, en virtud de la cual, en una situación en la que la resolución de la contrata realizada por un empre-

sario y uno de sus clientes, por una parte, ha tenido como consecuencia la finalización de los contratos de trabajo por obra o servicio que vinculaban a dicho empresario con determinados trabajadores y, por otra parte, ha dado lugar a un despido colectivo, basado en una causa objetiva, de trabajadores fijos contratados por dicho empresario, la indemnización por extinción de la relación laboral abonada a los primeros es inferior a la concedida a los trabajadores fijos.

El Tribunal de Justicia recuerda que la normativa comunitaria prohíbe tratar, por lo que respecta a las condiciones de trabajo, a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos, a menos que se justifique un trato diferente por razones objetivas.

Así, el Tribunal de la UE señala que el abono de una indemnización como la adeudada por Cobra en el momento de la terminación de los

contratos por obra o servicio de que se trata, para los que, ya desde su conclusión, se preveía que finalizarían al término de la tarea para la que habían sido celebrados, se inscribe en un contexto sensiblemente distinto, desde un punto de vista jurídico,

LA CLAVE

● **Contexto.** El Tribunal deja claro que la legislación española respeta las normas europeas. Los jueces creen que, aunque ambos despidos e indemnización tengan su origen en la misma circunstancia, hay distinto "contexto": por un lado, el fin de los contratos por obra o servicio, que debían finalizar al término de la tarea para la que fueron celebrados, y, por otro, la extinción del contrato de un trabajador fijo por causas de producción.

de aquel en el que se extingue el contrato de un trabajador fijo comparable por concurrir causas de producción, aun cuando esos dos acontecimientos tengan su origen en la misma circunstancia, en este caso, la resolución de la contrata.

La indemnización equivalente a 20 días de salario por año de servicio estipulada en los casos de despido por causas objetivas compensa precisamente el carácter imprevisto de la ruptura de la relación laboral por una causa de esta índole y, por lo tanto, la frustración de las expectativas legítimas que el trabajador pueda albergar respecto a la estabilidad de dicha relación.

El Tribunal de Justicia destaca, por otra parte que, cuando los contratos de trabajo se extinguen por una de las causas citadas, el Derecho español no establece ninguna diferencia de trato entre trabajadores con contrato de duración determinada y trabajadores fijos comparables, ya que la indemnización legal equivalente a 20 días de salario por año de servicio se concede al trabajador con independencia del carácter determinado o indefinido de la duración de su contrato de trabajo.

El Tribunal de Justicia considera que el objeto específico de esta indemnización por despido, al igual que el contexto particular en el que se inscribe el abono de dicha indemnización, constituye una razón objetiva que justifica la diferencia de trato controvertida. — Efe/D.N.

Los precios del alquiler superan los máximos previos a la crisis

La precariedad laboral complica el acceso a la vivienda de los jóvenes, según el Banco de España

MADRID — El Banco de España confirmó que mientras que el precio de la compraventa no ha alcanzado aún el nivel previo a la crisis, el de los alquileres sí que se ha situado por encima de ese nivel, según apunta la institución en un artículo analítico.

De hecho, también destaca que en 2018 se ha observado un crecimiento más débil del precio del alquiler en relación a los años anteriores, observándose incluso una caída en Barcelona, ciudad en la que también se ha visto una desaceleración del precio de venta.

Asimismo, en el artículo también se destaca que la tendencia hacia un mayor peso del alquiler es generalizada, sobre todo en el grupo de edad que oscila entre los 16 y los 29 años, seguido del grupo de edad que va entre 30 y 44 años.

Para el Banco de España, esta evolución se podría explicar por factores ligados al impacto que la crisis económica ha tenido en estos segmentos de población, pero posiblemente también recurriendo a factores sociológicos ligados a cambios en las preferencias de las generaciones más jóvenes.

La institución también resalta que el sesgo impositivo que favorecería la compra de vivienda sobre el alquiler se ha reducido en este período debido a los cambios fiscales introducidos.

FISCALIDAD DE LA VIVIENDA En concreto, sobre la fiscalidad de la vivienda, el Banco de España recuerda que la eliminación de la deducción por inversión en vivienda habitual y el incremento de los impuestos sobre la tenencia de vivienda y de compra son los cambios "más relevantes" en relación con la reducción del sesgo impositivo a favor de la compra de vivienda frente al alquiler.

De hecho, bajo su punto de vista, los beneficios fiscales sobre el alquiler para los hogares continúan "reducidos" en la comparativa internacional.

Asimismo, en línea con la opinión de otros organismos, el Banco de España también resaltó que el mercado de la vivienda en España está viviendo una "elevada heterogeneidad" por la localización de los inmuebles, el tipo de vivienda y también por la nacionalidad de los compradores. También resalta que la formación bruta de capital está mostrando "un dinamismo significativo". — E.P.

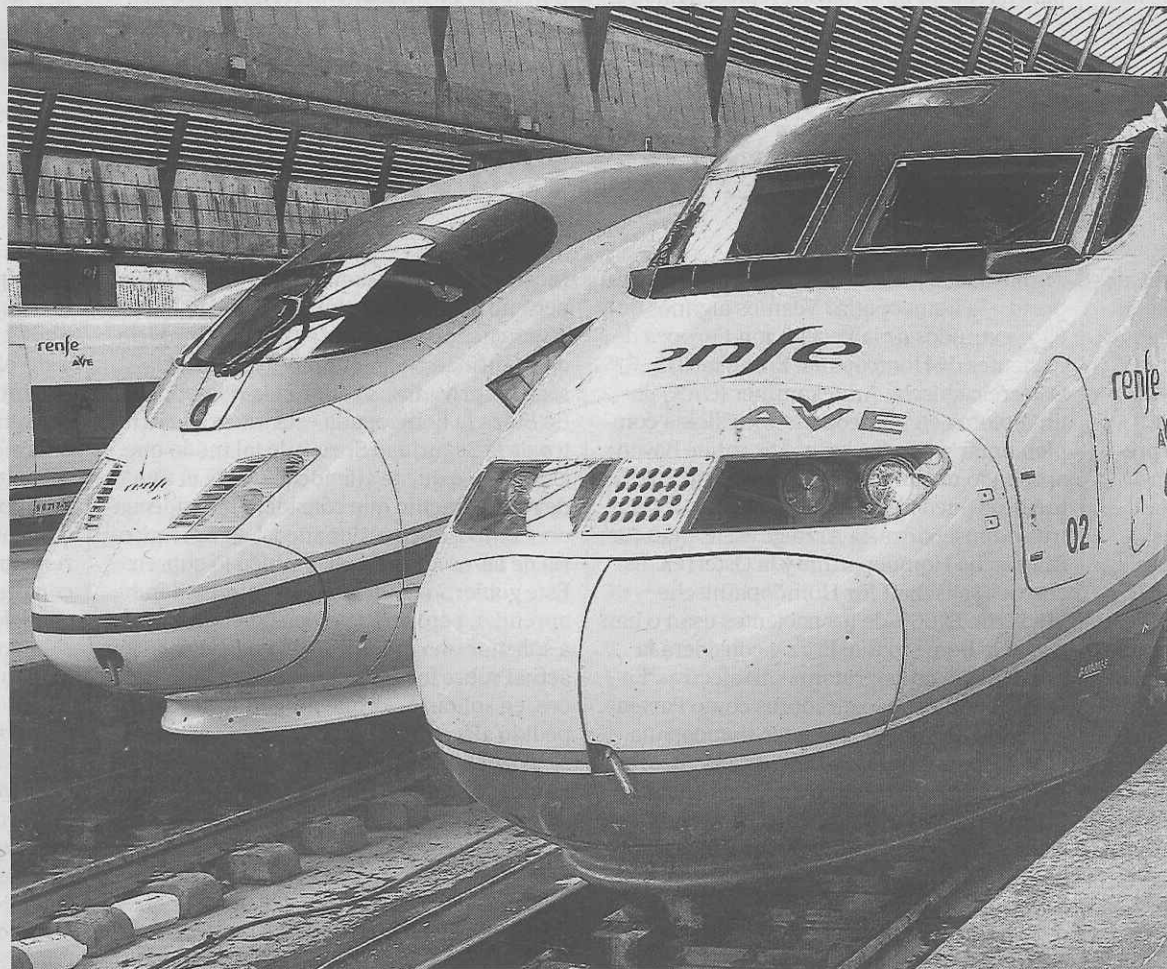
Detenidos cuatro empresarios por encubrir un accidente laboral

Los arrestados intentaron ocultar que el trabajador era de su compañía cambiándole de ropa

PAMPLONA — La Guardia Civil ha puesto a disposición judicial a cuatro empresarios de Chiclana de la Frontera (Cádiz) investigados por homicidio imprudente tras presuntamente cambiar a un trabajador que sufrió un accidente laboral la ropa de empresa por ropa de calle antes de llevarlo al hospital en el que falleció.

La Guardia Civil explicó en un comunicado que se les investiga también por un delito contra los derechos de los trabajadores y se ha elevado informe por infracción a la Normativa en materia de riesgos laborales y licencia de obras.

Como consecuencia de la investigación desarrollada por la Guardia Civil tras el fallecimiento del trabajador, de 42 años, su viuda e hijos han visto incrementadas las pensiones que les correspondían ya que tras su muerte, por supuestas contingencias comunes, habían dejado prácticamente en la indigencia. — D.N.



El AVE de bajo coste, para dentro de un año

RENFE COMENZARÁ POR LA LÍNEA MADRID-BARCELONA. Renfe estrenará el AVE de bajo coste en Semana Santa del año que viene en la línea Madrid-Barcelona, ocho meses antes de que se liberalice el transporte de viajeros por ferrocarril en Europa y entren los nuevos com-

petidores de la compañía pública, según anunció ayer el presidente de la compañía, Ismael Táboas. El servicio, cuya denominación comercial no está decidida, cubrirá la línea Madrid-Barcelona con un abono de 40% de descuentos, unos 55 euros. Foto: Efe

Estella y Merindad

EL TAN AVALA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LOS CONVENIOS Y ANEXOS DE ONCINEDA

● Comparte los argumentos del Consejo de Navarra y desestima el primer recurso de los propietarios ● Pone en evidencia la actuación de Ganuza (UPN) y Fernández (PSN)

✎ R. Usúa

ESTELLA-LIZARRA – El Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) ha resuelto a favor del Ayuntamiento de Estella-Lizarraga desestimando un recurso presentado por uno de los propietarios de los terrenos de Oncineta, terrenos que iban a destinarse a un complejo deportivo. La sentencia avala la gestión del equipo de gobierno (EH Bildu, Ahora-Orain y Geroa Bai) en un asunto tan complicado que puso en riesgo la viabilidad del Ayuntamiento (se llegó a enfrentar a unas indemnizaciones de hasta 20 millones de euros en el peor de los casos) y respalda los argumentos que puso sobre la mesa el Consejo de Navarra.

En concreto, el TAN ha desestimado el recurso de alzada presentado por un afectado contra el acuerdo de pleno del pasado 4 de octubre por el que se desestimaba, a su vez, un recurso de reposición de este mismo propietario contra otro acuerdo de pleno del Ayuntamiento, este del mes de junio. En aquel pleno se acordó la revisión de oficio, por causa de nulidad de pleno derecho, de los convenios y anexos firmados con los propietarios de siete parcelas por parte de las ex

DETALLES

● **Primer recurso.** El 7 de junio de 2018 –tras el dictamen contundente del Consejo de Navarra que apoyaba las tesis del equipo de gobierno–, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la revisión de oficio y declaración de nulidad de los convenios y anexos firmados con siete de los propietarios. Hubo varios recursos de los afectados, aunque solo uno de alzada al TAN (este que se acaba de desestimar). El resto recurrió al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, que debe resolver.

● **La otra vía.** Con las dos promotoras, Herchi y Alhama, la vía judicial va por otro lado. El TSJN resolvió hace unas semanas que el Ayuntamiento debía indemnizar a Herchi por sus terrenos (15.845 m²) con 731.000 euros (intereses al margen), estableciendo un coste de 43,94 euros/m², en vez de 108 euros, pero el Consistorio no está de acuerdo y ha presentado un recurso de Casación ante el Supremo. La otra sentencia, de Alhama, no ha llegado aún.



Vista general de los terrenos de la zona de Oncineta, con la Carpa en el centro.

alcaldesas Begoña Ganuza (UPN) y María José Fernández (PSN). Todo ello, como se ha venido informando, se realizó en consonancia con el dictamen del Consejo de Navarra.

Se trata de una sentencia muy importante para los intereses municipales tras la decisión de declarar nulos los convenios y

anexos porque avala su gestión y su estrategia jurídica en estos años. Es, además, la primera resolución y la única que resolverá el TAN, ya que el resto de propietarios han elegido otra vía para recurrir ese acuerdo de pleno, la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. También en este caso cabe

interponer un recurso contencioso-administrativo. No obstante, el equipo de gobierno siempre ha creído que esos recursos no deberían tener mucho recorrido tras el contundente dictamen del Consejo de Navarra. El propietario en cuestión, cuyo recurso se ha desestimado, cuenta con una

parcela de casi 8.000 m².

El TAN desecha todos los argumentos de la parte recurrente. Afirma, en primer lugar, que no se ha producido la caducidad del expediente, ya que no se inició de oficio, sino a instancias de un interesado. También asegura el tribunal que “es sumamente ocioso aducir que se desconocen los motivos por los que se estiman nulos los acuerdos referidos”, haciendo referencia a un expediente de 946 folios en el que “se han recogido con claridad los motivos”, y que incluye el dictamen del Consejo de Navarra, informes del secretario o el informe de Comptos.

En tercer lugar, el TAN deja claro, en relación a los motivos de nulidad, que comparte las apreciaciones del Consejo de Navarra, es decir, que las exalcaldesas Fernández y Ganuza no eran competentes para firmar los acuerdos con los propietarios; si lo era la Junta de Gobierno Local. En cuarto lugar, señala, –compartiendo también criterio con el Consejo de Navarra–, que “estamos ante un flagrante incumplimiento por parte de la Administración Local del procedimiento establecido en materia de expropiación”.

Y para acabar, vuelve a hacer referencia al dictamen en lo que a los límites de la revisión de oficio se refiere. Asegura que en este ejercicio de revisión el equipo de gobierno “opera en el marco de la buena fe en tanto que intenta preservar el interés general y evitar que se consuma una situación de gravedad desde el punto de vista económico...”. En cambio, durante la tramitación (de UPN y PSN) dice que “se cedió ante el interés privado y no se salvaguardó el principio de equidad, ni el interés general, y tampoco se ha observado el principio de buena administración”. ●

Señalizada una nueva entrada a Estella-Lizarra desde la autovía

OBRAS PÚBLICAS – La ciudad del Ega tiene desde ayer una nueva entrada señalizada en la Autovía del Camino (A-12), una señalización que desde hace tiempo venían demandando tanto el Ayuntamiento como Laseme, la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella. Hasta ahora la única salida que estaba señalizada era la del polígono de Merkatondoa, donde se suelen formar importantes atascos en horas puntuales, mientras que esta (la número 36) se sitúa a la altura de Villatuerta. Así mismo ahora se utiliza el nombre oficial en bilingüe, Estella-Lizarra. – R.U.



La nueva señalización que indica la entrada a Estella-Lizarra. Foto: cedida

El SNE programa de nuevo un curso de eventos y experiencias

Tendrá lugar en la ciudad del Ega del 6 al 23 de mayo y hay un máximo de 15 plazas

ESTELLA-LIZARRA – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) va a organizar en Estella-Lizarra una nueva edición del curso Eventos y Experiencias durante el próximo mes de mayo, un curso que cuenta con un máximo de 15 plazas. Se impartirá, concretamente, desde el lunes 6 hasta el jueves 23, y ya se pue-

den formalizar las inscripciones en la oficina del SNE en la ciudad del Ega o también en la página web www.formacion.info. El curso será impartido por Carlos Mangado y, como es habitual, tras el periodo de aprendizaje el alumnado tendrá que organizar un evento poniendo en práctica lo aprendido. Las dos ediciones anteriores del curso celebradas en la ciudad del Ega dejaron muy buen sabor de boca. Se agotaron las plazas y los eventos resultaron exitosos. – R.U.

Zona Media

Arrizubieta apuesta por caras nuevas para presentar la lista de EH Bildu en Tafalla

El candidato quiere profundizar en las políticas sociales para jóvenes y mayores

✶ Ederne Pujol

TAFALLA – EH Bildu Tafalla ha hecho pública la lista de candidatos para las próximas elecciones del 26 de mayo. La lista, encabezada por Jesús Arrizubieta Astiz, se completa con otras 26 personas que estarán junto a él trabajando en el programa político. Le siguen Marta Gomez Lerga, Xabier Alcuaz Andueza, Uxua Olkoz Velaz, Jacinto Goñi Irigaray, Leles Jimeno Cofrades, Pedro Leralta Piñan, Maitane Fernandez Sola, Iñaki Sota Virtú, Itziar Grela Jimenez, Amañur Esparza Ruiz, Naroa Villar San Martín, Koldo Arriaga Sarrieguren y Amaia Olkoz Muro, Ainhoa Blasco Ibañez, Cristina Solchaga Gil, Javier Salinas Olkoz, Ana Goyen Ugalde, Txutxi Sesma Alzueta, Ainara Berrotaran Sola, Sergio Burgi Sola, Ainhoa Ursua Diaz, José Luis Olkoz Sesma, M^a Paz Arruñu Ruiz, Joxepe Sota Atienza, Jara Berrío Esquiroz y Javier Martínez Guillen. Se trata de un equipo “renovado”, con tan sólo dos caras repetidas: las de los actuales concejales Jacinto Goñi Irigaray y Pedro Leralta Piñan. “Me siento muy orgulloso de la lista que hemos hecho, tengo a mi lado a personas muy competentes, en las que confío para trabajar y sé que juntos haremos un gran trabajo pase lo que pase en mayo”, explicó Jesús Arrizubieta. Él lo tiene claro, si llega a la casa consistorial quiere construir un pueblo que ayude a sus vecinos.

“Queremos conseguir que Tafalla sea un lugar que cuide a las personas, un sitio moderno y que ofrezca oportunidades a los vecinos”, aseguró. Jesús, de 60 años, es el actual presidente del Consejo rector de Fagor Ederlan Tafalla, puesto por el que siente un especial cariño y del que saca la experiencia que ahora le será útil como el



Jesús Arrizubieta, candidato de EH Bildu en Tafalla. Foto: cedida

sucesor de Arturo Goldaracena en la candidatura local. “Siempre me he mantenido al tanto de las necesidades de la clase trabajadora y he luchado por sus derechos”, decla-

“Quiero reunirme con las empresas de la comarca para buscar la forma de generar empleo”

JESÚS ARRIZUBIETA
Candidato de EH Bildu

ró. Y es que Arrizubieta ejerció como sindicalista de LAB durante 27 años en la antigua Victorio Luzuriaga. Ahora se enfrenta a un reto diferente, en el que hará valer su experiencia como sindicalista y como cara visible de la cooperativa. “Hay unos objetivos que son fundamentales y transversales al funcionamiento del Ayuntamiento, y otros que son más concretos e igual de necesarios”, argumentó. Explicó que en el partido ya están trabajando en la elaboración de un plan de necesidades de la ciudad, analizando los “problemas” a los que se enfrenta Tafalla y buscando “soluciones” que lleguen directamente a los ciudadanos. Entre sus preocupaciones se encuentra la falta de empleo juvenil en la localidad, con su consiguiente éxodo, y el incremento del precio de los alquileres. “Las empresas tienen problemas para mantener los empleos, por eso muchos jóvenes se van de aquí para buscar trabajo. Quiero moverme y reunirme con las empresas de la comarca y buscar una manera de generar empleo”, relató.

El pequeño comercio es parte de la estructura vital de la localidad, reconoció Arrizubieta, consciente de que se necesita estudiar su situación para que las grandes superficies no acaben con su presencia en la comarca. También reivindicó la necesidad de “hacer un pueblo para las personas mayores, atender a sus necesidades y otorgarles las ayudas necesarias para que tengan una vida digna”, manifestó. ●

AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO

Aprobación inicial Estudio de Detalle en las parcelas 1.183 a 1.195 del polígono 9 (Parcelas 2.1 a 2.13 del polígono de actividades económicas UEI-1.1).

Mediante Resolución de Alcaldía n° 73 de fecha 29 de marzo de 2019 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle relativo a las parcelas 1.183 a 1.195 del polígono 9 (Parcelas 2.1 a 2.13 del polígono de actividades económicas UEI-1.1), promovido por Navarra de Suelo y Vivienda S.A. (Nasuvinsa), conforme al proyecto que aportan, cuyo objeto es reordenar las superficies, alineaciones, volúmenes y espacios libres, para dar respuesta a necesidades de nuevas implantaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.b) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. Encontrándose el expediente durante dicho periodo de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas.

Caparroso, 29 de marzo de 2019. El Alcalde, Aquilino Jiménez Pascual.



Las trabajadoras, frente a la empresa IDEA. Foto: cedida

Empleadas de Santa Zita protestan por la congelación salarial

SAN MARTÍN DE UNX – Las trabajadoras de Santa Zita, la residencia de personas mayores en San Martín de Unx, han salido a la calle para reclamar una subida salarial. Se manifestaron frente a la sede de IDEA, la empresa que en la que son empleadas. Reclaman el aumento de sueldo por el que llevan luchando desde junio de 2018. Fue en verano del año pasado cuando las trabajadoras iniciaron las negociacio-

nes con la entidad. “Llevamos desde 2012 con el sueldo congelado”, reclama Soko Lizasoain, delegada sindical de LAB. Al inicio de la negociación pedían un aumento de 27,2 euros sobre el sueldo actual de 1.046,27. “No hemos visto un compromiso por parte de la empresa”, destacó Mabel Pascual, asesora sindical. Ahora exigen lo correspondiente al IPC más el 2%, es decir, 35,42 euros. – E. Pujol



MENDIGORRÍA, SEDE DE LA FIESTA DEL MEDIO AMBIENTE. El municipio acogerá a las familias de la comarca para celebrar uno de los eventos más esperados en la zona. Organizado por los ayuntamientos de la Mancomunidad de Valdizarbe, esta jornada contará con talleres y espectáculos para los más pequeños. Los colectivos ya se han reunido con las entidades y los colegios para hacer de este día una fiesta. Foto: cedida

Mielotxin y la Tafallesa, concierto especial en la Casa Cultural

TAFALLA – Conmemorando el quince aniversario de la fundación del grupo de folk Mielotxin, formado en Tafalla en el año 2004, sus integrantes ofrecerán un concierto este sábado de una selección de los temas más destacados de su repertorio en un concierto en el que estarán acompañados por la Banda de Música La Tafallesa y de dantzaris del grupo Lauarin. – C.A.

Road Escape, el juego de suspense en vivo para Semana Santa

TAFALLA – El escape móvil más importante de la zona norte llega a Navarra. Su primera parada será durante los días de Semana Santa en Tafalla. La experiencia se vivirá en tiempo real y tendrá lugar en la Sala Informal, en el centro de la ciudad. En el juego, los participantes tendrán que escapar de un secuestrador que ha irrumpido en el bar. Un reto que se vive por primera vez en Tafalla. – E. Pujol

CCOO pide al Gobierno de Navarra que rectifique y anule la subida del 25% del plus a altos cargos

El sindicato considera que no hay una situación de daño objetivo a la carrera profesional de los altos cargos que justifique ese privilegio, que además es vitalicio.

11/04/2019.



Gobierno de Navarra

CCOO ha pedido hoy al Gobierno de Navarra que rectifique y anule la subida del 25% del plus a altos cargos. En opinión del sindicato este plus por ejercer un cargo político es injusto e inapropiado, no tiene ningún sentido y menos en un momento en el que todavía el poder adquisitivo de las personas que trabajan en las administraciones públicas, recortado en los años de austeridad impuesto por la derecha, no se ha recuperado.

El sindicato se ha mostrado crítico con las declaraciones de Ana Olló en las que aseguraba que este era el único recorte que quedaba por revertir, ya que esto no es cierto porque a las empleadas y empleados públicos se les rebajó el salario un 5% de media en 2010 y se mantuvo congelado hasta 2016, sin haberse revertido esa medida a día de hoy.

En este sentido, CCOO ha afirmado que este plus no tiene tampoco ningún sentido compensatorio, porque al ejercer un cargo público de alta dirección no se genera ningún daño objetivo en la progresión profesional de las personas funcionarias.

CCOO ha subrayado que este plus era criticable antes y lo es ahora, porque no está pensado para corregir situaciones injustas sino para premiar lealtades políticas.

CCOO considera que el Departamento de Educación vulnera la ley electoral

La Federación de Enseñanza denuncia que al menos tres delegados de CCOO han sido excluidos del censo provisional de las elecciones sindicales, cosa que no sucedió hace cuatro años.

11/04/2019.

En el contexto de las elecciones en enseñanza pública convocadas para el próximo 22 de mayo, CCOO ha denunciado que al menos tres delegadas de CCOO han sido excluidas del censo provisional presentado esta semana. Se da la paradoja además que estas mismas personas estaban presentes en el precenso enviado el pasado 12 de marzo y en los censos de hace cuatro años, sin que sus circunstancias personales o profesionales hayan cambiado.

CCOO ha considerado este cambio de criterio como inaceptable ya que la Sección de Régimen Jurídico de Personal, expulsa a estos docentes del censo privándoles del derecho al voto alegando que no constan en la plantilla orgánica, excusa completamente absurda cuando hay miles de personas contratadas por la administración que tampoco forman parte de dicha plantilla.

En opinión de la Federación de Enseñanza este es un atropello inaceptable, que vulnera derechos básicos, y que demuestra que este departamento o actúa de mala fe o actúa desde la ignorancia.

Tal y como ha destacado la Federación hay más docentes en la misma situación ocupando cargos directivos, proyectos organizativos e incluso cargos políticos, que están trabajando en Navarra (procedentes de otras CCAA) y, que, sí figuran en el censo para poder votar.

Por lo tanto en opinión de CCOO estaríamos ante una decisión no sólo excluyente, sino arbitraria y caprichosa, sin ninguna base objetiva, cuestión esta que creemos muy grave. De hecho una de las personas excluidas del sindicato se encuentra en la misma situación que estaba en las anteriores elecciones, en 2015, cuando no tuvo ningún impedimento para ejercer su derecho al voto.

Por último CCOO reclamará judicialmente dicho censo, el cual vulnera los derechos sindicales y la legislación vigente en materia de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.